

HONDURAS
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA
-SAG-

ESTRATEGIA DE INVERSION PUBLICA PARA EL
SECTOR AGROALIMENTARIO CON ENFOQUE
CADENAS PRODUCTIVAS 2008-2012

DOCUMENTO REVISADO Y AJUSTADO POR EL IICA TOMANDO COMO
BASE PROPUESTA PREPARADA POR LA UPEG DE LA SAG

Versión al 24 de marzo 2008

PRESENTACION

Esta propuesta se origina en una solicitud que el Ing. Héctor Hernández Amador, Secretario de Estado en los Despachos de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) de Honduras, realizó al IICA el 28 de enero del 2008. Inicialmente, el apoyo solicitado se refería a la revisión, ajuste y mejora de la “Propuesta estratégica para el desarrollo de la agricultura y vida rural en Honduras”. Posteriormente, el pasado 22 de febrero, la solicitud se direccionó a la “Estrategia de inversión pública para el sector agroalimentario con enfoque de cadenas productivas 2008-2012”, que corresponde al presente documento.

Para elaborar esta Estrategia y, de acuerdo a lo estipulado, el IICA tomó como base el trabajo realizado por la Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión (UPEG) de la SAG, complementado con consultas a su personal. El Instituto formó un equipo técnico en Honduras, con funcionarios de su sede central en Costa Rica, de la Oficina en Miami y de la Oficina en Honduras.

La presente Estrategia ha sido construida con una visión innovadora, con lineamientos y acciones para el período 2008-2012 y a largo plazo, dentro del marco general de política económica del país, siguiendo los ejes estratégicos definidos en las políticas nacionales rectoras del sector (principalmente reducción de la pobreza, competitividad y seguridad alimentaria), con una visión amplia y sistémica de la agricultura y considerando los lineamientos definidos por los actores públicos y privados a nivel regional y hemisférico.

La Estrategia propuesta está dirigida a cumplir con los cuatro objetivos siguientes: (i) Apoyar las políticas de Estado de Honduras, fortaleciendo las prioridades nacionales de incrementar la productividad y la competitividad, promover la seguridad alimentaria y la equidad; (ii) Definir una visión estratégica de largo alcance, que permita guiar la inversión de forma estructurada y por medio de ejes conductores que aseguren el progreso sostenido del sector agroalimentario basado en metas medibles de largo plazo; (iii) Construir los mecanismos de gestión de la inversión sentando las bases de un sistema transparente y responsable, en la que se enfatice el papel rector y promotor del bienestar nacional por parte del Estado; (iv) Definir una estrategia para atraer inversión privada y de fuentes internacionales al sector.

La Estrategia se sustenta en el enfoque y utilización de cadenas agroproductivas, priorizadas por el país en la Política de Estado para el Sector Agropecuario 2004-2021(PESA) y en el Plan Estratégico Operativo 2006-2010 (P.E.O.), y una actualización periódica, dada la dinámica del entorno; estas son: Granos Básicos; Ganadería Bovina (carne y leche); Cultivos Industriales;¹ Café; Hortalizas y frutales²; Pesca y Acuicultura; Apícola; Porcina; Avícola.

¹ Esta cadena incluye palma africana, cacao, caña de azúcar y plátano.

² Se incluyó en esta cadena berenjena tomate, papa, chile, cebolla, zanahoria, repollo, lechuga, yuca, limón, naranja, mango, sandía, melón y piña

En la elaboración de la propuesta fue importante realizar un análisis de los indicadores de importancia de las cadenas agroproductivas, así como de la contribución potencial de las mismas para atender los ejes estratégicos. Este análisis permitió identificar:

i. Las prioridades de inversión destinadas a la reducción de pobreza tendrían mayor impacto si se realizan en las cadenas de: Café/Cacao, Ganadería Bovina, Granos Básicos, Porcícola y Pesca y Acuicultura.

ii. Las prioridades de inversión destinadas a mejorar la posición competitiva del país tendría mayor impacto si se realizan en las cadenas de: Café/Cacao, Horto-Frutícola, Cultivos Industriales, Avicultura y Pesca y Acuicultura.

iii. Las prioridades de inversión destinadas a reducir la inseguridad alimentaria tendrían mayor impacto si se realizan en las cadenas de: Ganadería Bovina, Granos Básicos, Horto-Frutícola, Avícola, Porcícola y Pesca y Acuicultura.

iv. Se concluye además que en el caso de las cadenas Apícola y Porcícola se requieren inversiones directas por la necesidad de fomentar el desarrollo de estas actividades para satisfacer la demanda interna y por la cantidad de pequeños productores vinculados a estas actividades.

Se propone focalizar la inversión en cinco grandes líneas estratégicas, donde se han precisado las acciones prioritarias: (i) Innovando para la productividad y valor agregado; (ii) Inclusión de los pequeños y medianos productores a las cadenas de valor; (iii) Aseguramiento de la calidad, inocuidad y rastreabilidad; (iv) Acceso a mercados; (v) Sostenibilidad ambiental.

Finalmente, esta propuesta de Estrategia es perfectible, corresponde al inicio de un proceso cuyos próximos pasos deben estar dirigidos a realizar los análisis de consistencia de las estimaciones de los recursos de inversión necesarios para implementarla, los arreglos para dinamizar los procesos de preinversión e inversión para estructurar una cartera de proyectos de inversión renovada con visión de futuro, la organización para la ejecución de la Estrategia de Inversión y el alineamiento de donantes y cofinanciantes externos.

INDICE DE CONTENIDO

I. RESUMEN EJECUTIVO

II. MARCO ORIENTADOR

A. LINEAMIENTOS DE POLITICA PARA EL SECTOR AGROALIMENTARIO

B. LOS EJES ESTRATEGICOS

1. Seguridad alimentaria
2. Transformación productiva y modernización del agro
3. Reducción de pobreza
4. Poder ciudadano y descentralización
5. Enfoque territorial y orientación hacia grupos metas

C. EL ENFOQUE DE CADENAS AGROPRODUCTIVAS

D. LA INSTITUCIONALIDAD RELACIONADA AL SECTOR AGROALIMENTARIO

1. Sector público
2. Coordinación público-privada
3. Los comités de cadenas agro-productivas
4. La cooperación internacional

III. ESTRATEGIA PROPUESTA PARA LA INVERSION PUBLICA DEL SECTOR AGROALIMENTARIO 2008-2012

A. OBJETIVOS

B. CRITERIOS DE PRIORIZACION DE LAS CADENAS PARA LA ESTRATEGIA DE INVERSION

C. CRITERIOS DE PRIORIDAD PARA LA ASIGNACION DE LOS RECURSOS DISPONIBLES

D. COSTO Y FINANCIAMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE INVERSION PARA EL SECTOR AGROALIMENTARIO 2008-2012

1. Metodología de cálculo utilizada
2. Costo de la estrategia de inversión
3. Financiamiento de la estrategia de inversión

E. ORGANIZACIÓN PARA LA EJECUCION

1. El organismo ejecutor y co-ejecutores
2. Coordinación y mecanismos para la ejecución

- F. SEGUIMIENTO Y EVALUACION**
- G. RESULTADOS ESPERADOS**
- F. RIESGOS**
- IV. CONDICIONANTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA.**
- V. RECOMENDACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE INVERSION**
- VI. GLOSARIO**
- VII. REFERENCIAS**
- VIII. LISTA DE CUADROS**
- IX. ANEXOS**

I. RESUMEN EJECUTIVO

1. La presente Estrategia de Inversión ha sido construida con una visión innovadora, con lineamientos y acciones para el largo plazo, con resultados que se lograrán dentro del período 2008-2012 y en años posteriores. Esta Estrategia se alinea al marco general del contenido de los objetivos del milenio, del Plan Agro 2003- 2015 y de la Política Agrícola Centroamericana y se concreta en la política económica del país, siguiendo los ejes estratégicos definidos en las políticas nacionales rectoras del sector (principalmente reducción de la pobreza, competitividad y seguridad alimentaria), la visión amplia y sistémica de la agricultura y los lineamientos definidos por los actores públicos y privados a nivel regional y hemisférico.

2. La Estrategia propuesta está dirigida a cumplir con los cuatro **objetivos** siguientes:

i. Apoyar las políticas de Estado de Honduras, fortaleciendo las prioridades nacionales de incrementar la productividad, la competitividad, promover la seguridad alimentaria y la equidad con énfasis en: los hogares, las mujeres, los jóvenes rurales, los pueblos indígenas y otras etnias; reducir la pobreza y asegurar la sostenibilidad del ambiente y la economía del país.

ii. Definir una visión estratégica de largo alcance, que permita guiar la inversión de forma estructurada y por medio de ejes conductores que aseguren el progreso sostenido del sector agroalimentario basado en metas medibles de largo plazo.

iii. Construir los mecanismos de gestión de la inversión sentando las bases de un sistema transparente y responsable, en la que se enfatice el papel rector y promotor del bienestar nacional por parte del Estado.

iv. Definir una estrategia para atraer inversión privada y de fuentes internacionales al sector, reconociendo que la prioridad de los recursos que el Gobierno dispone y asigna se concentra en la creación y fortalecimiento de bienes públicos, alivio a la pobreza, generación de empleo y en servir de capital semilla detonante del crecimiento económico del sector.

3. La Estrategia se sustenta en el enfoque y utilización de **cadena agroproductivas**, priorizadas por el país en la Política de Estado para el Sector Agropecuario 2004-2021(PESA) y en el Plan Estratégico Operativo 2006-2010 (P.E.O.). Las cadenas priorizadas³son:

- i. Granos Básicos: (maíz, frijol, arroz y sorgo-maicillo)
- ii. Ganadería Bovina (de carne y leche)
- iii. Cultivos Industriales (palma africana, cacao, caña de azúcar y plátano)
- iv. Café
- v. Hortalizas y frutales
 - Hortalizas orientales (berenjena)

³ Es importante hacer notar que por convención y por la similitud de oportunidades y de retos que se tienen, el cacao fue separado de la cadena de “Cultivos Industriales” y pasado a la cadena de “Café y Cacao” en lo que resta de esta propuesta. Adicionalmente se sugiere hacer un análisis para evaluar la posibilidad de reconsiderar la posición del banano dentro de la cadena de “cultivos industriales” y evaluar la posibilidad de transferirlo a la cadena “horto-frutícola”.

- Hortalizas tradicionales y otros (tomate, papa, chile, cebolla, zanahoria, repollo, lechuga, yuca)
 - Frutales (limón, naranja, mango, sandía, melón, pina)
- vi. Pesca y Acuicultura (tilapia, langosta, camarón)
- vii. Apícola (miel)
- viii. Porcina (cerdos)
- ix. Avícola (carne y huevos)

4. En la elaboración de la Estrategia se realizó un análisis de los indicadores en relación con la importancia de las cadenas agroproductivas, así como de la contribución potencial de las mismas para atender los tres grandes ejes (reducción de la pobreza, competitividad y seguridad alimentaria). Este análisis permitió identificar las prioridades siguientes:

i. Las prioridades de inversión destinadas a la reducción de pobreza tendrían mayor impacto si se realizan en las cadenas de: Café/Cacao, Ganadería Bovina, Granos Básicos, Porcícola y Pesca y Acuicultura.

ii. Las prioridades de inversión destinadas a mejorar la posición competitiva del país tendría mayor impacto si se realizan en las cadenas de: Café/Cacao, Horto-Frutícola, Cultivos Industriales, Avicultura y Pesca y Acuicultura.

iii. Las prioridades de inversión destinadas a reducir la inseguridad alimentaria tendrían mayor impacto si se realizan en las cadenas de: Ganadería Bovina, Granos Básicos, Horto-Frutícola, Avícola, Porcícola y Pesca y Acuicultura.

iv. En el caso de las cadenas Apícola y Porcícola se requieren inversiones directas por la necesidad de fomentar el desarrollo de estas actividades para satisfacer la demanda interna y por la gran cantidad de pequeños productores vinculados a estas actividades.

5. En el siguiente cuadro se presenta un resumen de los **resultados esperados y acciones prioritarias** para cada cadena agroproductiva como consecuencia de la aplicación de esta estrategia de inversión del sector público. Las acciones prioritarias responden a cinco líneas estratégicas que orientan la inversión: (i) Innovación para la productividad y valor agregado; (ii) Inclusión de los pequeños y medianos productores a las cadenas de valor; (iii) Aseguramiento de la calidad, inocuidad y rastreabilidad; (iv) Acceso a mercados; (v) Sostenibilidad ambiental.⁴

RESUMEN DE RESULTADOS ESPERADOS Y ACCIONES PRIORITARIAS DE LA ESTRATEGIA DE INVERSION PROPUESTAS PARA CADA UNA DE LAS CADENAS AGROPRODUCTIVAS PRIORITARIAS

CADENA	RESULTADOS ESPERADOS	ACCIONES PRIORITARIAS PARA INVERSIÓN
Granos Básicos (maíz, frijol, arroz y sorgo-	1. Reducción en un 15% de la pobreza en los actores de la cadena. 2. Reducir la dependencia del exterior en un 75% de los	1. Adecuación y consolidación del modelo de apoyo a los productores de bajos ingresos conocido como “bono tecnológico” con la finalidad de institucionalizarlo y hacerlo autosostenible. 2. Mejorar la productividad mediante el uso de

⁴ Estos resultados fueron consensuados dentro del equipo que preparó esta propuesta y la misma fue presentada al Secretario de Estado en los Despachos de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) de Honduras, el pasado 3 de marzo, por lo tanto, incluyen sus observaciones preliminares.

maicillo)	requerimientos nacionales. 3. Mejorar la productividad de los cultivos incluidos en esta cadena en un 25% promedio ponderado en el período.	productos biotecnológicos. 3. Hacer más efectivos y transparentes los mercados de granos básicos mediante un sistema de información e inteligencia de mercados para reducir la incertidumbre y riesgos de los productores. 4. Recuperar las zonas degradadas.
Ganadería Bovina (carne-leche)	1. Lograr un crecimiento ponderado del 2.5% anual (leche y carne). 2. Reducir la pobreza en un 10% en los actores de la cadena.	1. Asegurar la calidad e inocuidad de los alimentos mediante la aplicación de estándares de calidad, BPA, BPM y Sistema de Rastreabilidad 2. Fortalecer y ampliar los CRELES e impulsar la producción de carne orgánica. 3. Mejorar los sistemas de mercados nacionales (subastas ganaderas e inteligencia de mercados) 4. Mejorar los programas sanitarios y sistemas productivos adaptados. 5. Recuperar zonas degradadas y hacer un uso racional del agua en la industria lechera.
Cultivos Industriales (palma africana, caña de azúcar y plátano)	1. Asegurar la producción sostenible de biomasa para la producción de combustibles y alcanzar la meta de 10% de sustitución de gasolina por etanol y 10% de sustitución de diesel fósil por biodiesel. 2. Ampliar los mercados externos en un 4% anual. 3. Reducir la pobreza en un 5% en los actores de la cadena.	1. Promover la productividad y de la producción de biomasa. 3. Establecer mecanismos de articulación público-privada que faciliten la inversión y el trabajo conjunto para la producción de biocombustibles. 2. Apoyo a la inserción de productos en mercados internacionales, particularmente del plátano y banano.
Café y Cacao	1. Posicionar al café y cacao de Honduras en nichos de mercado de alto precio. 2. Lograr un incremento en la producción de productos de calidad para nichos de mercado de alto precio de 1% anual sostenido. 3. Reducir en un 15% los niveles de pobreza entre los actores de la cadena.	1. Promover un programa de cacao fino y cafés especiales. 2. Rehabilitar plantaciones. 3. Establecer un programa de certificación, BPA y BPM. 4. Facilitar la incorporación de pequeños productores a las cadenas de valor. 5. Facilitar el acceso a mercados. 6. Impulsar un sistema de inteligencia de mercados y el posicionamiento de productos.
Hortalizas y Frutales (berenjena tomate, papa, chile, cebolla, zanahoria, repollo, lechuga, yuca, limón, naranja, mango, sandia, melón)	1. Ampliar los mercados externos en un 4% anual. 2. Asegurar un abastecimiento superior al 75% de la demanda del mercado nacional. 3. Reducir la pobreza en un 5% en los actores de la cadena.	1. Impulsar un programa de certificación de viveros, variedades mejoradas, nuevas plantaciones. 2. Establecer programas de BPA, BPM, HACCP, rastreabilidad y certificación. 3. Posicionar a los productos hondureños en mercados externos e internos (promoción del consumo, participación en ferias y misiones, apertura de mercados). 4. Promover programas de invernaderos para pequeños productores y asociatividad.

y piña)		
Pesca y Acuicultura	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidarse como el primer exportador de filete fresco de tilapia de las Américas. 2. Sentar las bases de una producción de litoral ordenada y sostenible. 3. Lograr aumentar el consumo de productos de la pesca y acuicultura a 10 Kg. per cápita por año. 4. Reducir en un 5% los niveles de pobreza entre los actores de la cadena. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar la diversificación, mejoramiento genético, centros de producción y distribución de alevines y adopción de tecnología satelital. 2. Erradicar enfermedades y establecer un programa de inocuidad y calidad, rastreabilidad 3. Favorecer la inclusión de los pescadores artesanales a las cadenas de valor. 4. Promover el consumo y posicionamiento de los productos. 5. Impulsar el ordenamiento de las zonas de pesca en los litorales y un programa de uso inteligente de agua en explotaciones de agua dulce.
Porcícola	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asegurar el abastecimiento de cuando menos el 70% de las demandas del mercado nacional. 2. Obtener el estatus de país libre de fiebre porcina clásica. <p>Reducir en un 10% los niveles de pobreza entre los actores de la cadena.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la innovación y la tecnología para buscar fuentes alternativas de alimentación. 2. Invertir en infraestructura de plantas de proceso. 3. Erradicar la PPC. 4. Establecer programas de BPA, BPM, rastreabilidad y estándares de calidad. 5. Impulsar un programa de reconversión de producción familiar. 6. Promover el consumo interno.
Avícola	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lograr el reconocimiento y mantener al país libre de las enfermedades: Newcastle, Influenza Aviar, Laringotraqueitis Aviar y Salmonelosis Aviar (Tifosis y Pulorosis aviar) 2. Lograr un crecimiento anual del 3% en la producción de carne de pollo y de 1% en huevo. 3. Reducir en un 5% los niveles de pobreza entre los actores de la cadena. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Investigar fuentes alternativas de alimentación. 2. Invertir en infraestructura de producción y procesamiento. 2. Establecer programas de sanidad, inocuidad, calidad y rastreabilidad. 3. Favorecer la inclusión de los pequeños productores a las cadenas de valor (asociatividad y acceso a servicios). 4. Impulsar la apertura de mercados. 5. Establecer un programa para evaluar los efectos ambientales de la producción de aves e implementar acciones correctivas.
Apícola	<ol style="list-style-type: none"> 1. Duplicar la productividad del sector. 2. Abastecer el 80% de la demanda nacional. 3. Abrir mercados externos. 4. Reducir en un 5% los niveles de pobreza entre los actores de la cadena. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la innovación y la tecnología para la productividad y la agregación de valor. 2. Establecer programas de BPA, BPM, estándares de calidad y rastreabilidad. 3. Promover la diferenciación, venta de servicios y manejo sostenible de colmenas. 4. Promover el consumo y posicionamiento de productos.

6. Debido a la imposibilidad real de estimar los **costos de inversión** requeridos en el largo plazo, la UPEG se realizó un esfuerzo por concretar la concertación del presupuesto programado para los años 2008-2012, por medio de la asignación de recursos por

programas y servicios para atender los ejes definidos como prioritarios⁵. Se estima que el monto total de recursos de inversión requeridos para el período 2008-2012 es de L. 7,691 millones, de los cuales, los recursos provenientes del sector público serían L. 3,358 millones (44%), del sector privado L.292 millones (4%), y L. 4,041 millones de la cooperación internacional (52%). Estas cifras muestran claramente que Honduras tiene una gran dependencia de la cooperación internacional en sus proyectos de inversión y alerta sobre la necesidad que se tendrá de encontrar mecanismos alternativos de inversión conforme el país avance en su desarrollo ya que es muy posible que al hacerlo, los montos de la cooperación internacional se vean seriamente disminuidos.

7. La **organización para la ejecución** de la estrategia debe de ser desburocratizada, flexible y con gran capacidad de respuesta para actuar rápidamente en caso de necesidades inmediatas e incluso no programadas, por lo tanto se propone que:

i. La SAG continuará siendo la institución rectora de la inversión en el sector agroalimentario de Honduras y será la primera institución ejecutora de la misma. La SAG cuenta con la estructura organizacional adecuada para gestionar la inversión de manera transparente, ágil y flexible.

ii. El organismo dentro de la SAG responsable de la administración, gestión, seguimiento y evaluación de la inversión será la UPEG.

iii. Los CODA, nacional y regionales, servirá como un mecanismo de retroalimentación y alineamiento de la inversión, al asegurarse de que ésta se hace acorde a los principios rectores nacionales y a lo establecido en la PESA y el P.E.O.

iv. Las Mesas del Sector Agroalimentario y la Mesa Forestal se constituirán en mecanismos de articulación con otros actores del sector lo que permitirá asegurar la pertinencia de la inversión en objetivos consensuados por todos los actores.

8. El **sistema de seguimiento y evaluación** de la estrategia de inversión estará ubicado en la UPEG de la SAG y deberá ser flexible para responder a necesidades muy diversas de las diferentes entidades y actores participantes en la ejecución de la estrategia e inversiones correspondientes. La UPEG, debe fortalecerse técnica y operativamente para lograr una mejor coordinación con todas las unidades participantes en esta estrategia. La UPEG, como unidad responsable del seguimiento y evaluación, deberá de desarrollar procesos homólogos de articulación con los organismos internacionales y fomentar el intercambio de información entre los sistemas de seguimiento de información de las agencias y sus proyectos, con los de la SAG/UPEG.

9. Entre las **principales recomendaciones**, para lograr una estrategia coherente de inversión de largo plazo, se incluyen, entre otras, las siguientes: (i) Toda inversión actual y futura debe ser consistente con los objetivos estratégicos definidos en la PESA y el P.E.O., evitando invertir en acciones coyunturales o de corto plazo; (ii) La SAG debe continuar en una constante mejora de su gestión y transparencia en el uso de los recursos asignados, en hacer un balance adecuado entre los gastos operativos y los recursos de inversión y asegurar una distribución más eficiente, eficaz y equitativa; (iii) Existe una brecha financiera significativa, que va a requerir varias acciones, incluyendo: a)

⁵ La UPEG lo calculó con base en POA-Presupuesto 2008 y Presupuesto Plurianual 2009-2012.

aplicación de criterios de prioridad para una asignación transparente y estratégica de los recursos disponibles; b) incremento significativo en la asignación del Tesoro Nacional y una mayor gestión de recursos de la Cooperación Internacional; de no lograrse esto, será necesario reducir las metas propuestas o alargar el plazo de tiempo para cumplirlas; c) asegurar que la inversión pública disponible sirva de catalizador para lograr mayores niveles de inversión privada, incluyendo mayor acceso al financiamiento rural, a través del sistema financiero nacional.

10. Además: (iv) Asegurar que las transferencias actuales y propuestas en forma de subsidios (ej. bono tecnológico) estén bien focalizadas y justificadas en términos de los grupos meta; (v) Mejorar los procesos de planificación y los procesos de elaboración de presupuestos a nivel regional y sectorial, utilizando el Plan Multianual de Gastos para el Sector Agroalimentario y el Plan Operativo Anual como elementos base del ciclo presupuestario liderado por la SEFIN y formulado por la SAG/UPEG para el Sector Agroalimentario; (vi) Introducir y hacer operativos mecanismos de articulación público-privada que faciliten la inversión y el trabajo conjunto dentro de las metas y visiones de largo plazo definidas para el sector; (vii) Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación para asegurar que la cartera en ejecución logre una mayor eficiencia y eficacia, con enfoque de cadenas, y en base de indicadores medibles.

11. (viii) Establecer metas y procesos basados en las mejores prácticas de la administración pública y planificación estratégica (*benchmarks*), incluyendo el análisis de experiencias y modelos de ejecución de inversión y de planificación de largo plazo por otros países; (ix) fortalecer el marco regulatorio e institucional para el uso y desarrollo de instrumentos innovadores de seguros agropecuarios, la constitución y operación de la bolsa agropecuaria y la reactivación y certificación de almacenes nacionales de depósito, entre otros.

12. Esta propuesta de estrategia de inversión, reconoce la existencia de un núcleo importante de productores agrícolas que vive en extrema pobreza y que enfrentan limitantes de toda índole, por lo que su participación o posibilidad de participación en los mercados es prácticamente nula. Para ellos se requiere una estrategia diferenciada de apoyo para que antes de ser considerados sujetos de inversión productiva, recobren su dignidad y adquieran las condiciones mínimas para su desarrollo humano. Estas inversiones no han sido consideradas en esta propuesta y se conciben como parte de las inversiones nacionales en combate a la pobreza y desarrollo social hechas por otras agencias distintas a la SAG.

II. MARCO ORIENTADOR

A. LINEAMIENTOS DE POLITICA PARA EL SECTOR AGROALIMENTARIO

13. Para que esta “Estrategia de Inversión Pública para el Sector Agroalimentario de Honduras con enfoque en Cadenas Productivas” pueda ser un detonador eficiente del sector agroalimentario del país, es imprescindible que se construya dentro del marco general de política económica del país, siguiendo los ejes estratégicos definidos en las políticas nacionales rectoras del sector y respondiendo a las necesidades identificadas por los actores públicos y privados a nivel hemisférico, regional y nacional.

14. En el ámbito hemisférico, Honduras desarrolla, junto con todos los países del hemisferio, el Plan Agro 2003-2015 y sus agendas derivadas. Como producto de ello, el país formuló una política de Estado para el sector agroalimentario congruente con la Agenda Hemisférica 2006-007 aprobada durante la Tercera Reunión Ministerial de Guayaquil 2005, cuyo lema fue *“Promoviendo políticas de Estado para la agricultura y la vida rural”*.

15. Con el Plan Agro y sus agendas bianuales, los Ministros han consensuado un documento pragmático a través de acciones concertadas, lo que permite que se incorporen temas y se dé respuesta a asuntos emergentes que ayudan a desarrollar los propósitos del Plan y que son recogidos en su marco conceptual con el instrumento conocido como la AGRO-Matriz. Estas agendas buscan lograr sentar las bases de un desarrollo sostenible de la agricultura y del medio rural, centrado en los objetivos estratégicos de competitividad, equidad y gobernabilidad.

16. El Plan Agro 2003-2015 propone una visión amplia y sistémica de la agricultura donde se potencia su rol, no sólo como proveedora de alimentos y materias primas en su dimensión productiva comercial, sino que se reconoce su dimensión sociocultural y humana y su dimensión político institucional. Alrededor de la agricultura se dan interrelaciones humanas y culturales, se constituyen instituciones y políticas que favorecen el desarrollo de los países. Por lo que se insta a invertir en el desarrollo de los territorios, en el fortalecimiento de las cadenas agroproductivas y en instituciones que favorezcan el entorno nacional y faciliten la actuación en el entorno internacional para la atracción de inversión y la apertura y búsqueda mercados.

17. En el ámbito regional, la Política Agrícola Centroamericana (PACA), tiene como objetivo conjugar esfuerzos que permitan alcanzar, en un horizonte más amplio de tiempo, al 2017, una agricultura centroamericana sostenible, moderna, competitiva, equitativa, articulada y concebida como un sector ampliado con capacidad de adaptarse a nuevos roles y oportunidades, fomentando complementariedad entre actores públicos y privados.

18. La PACA es un marco propicio para desarrollar acciones dirigidas a aprovechar las ventajas de una mayor integración de los mercados, mejorar la infraestructura,

fortalecer el capital humano de la región y las instituciones públicas y privadas para aprovechar las oportunidades que la se presentan ante la globalización. Para ello, se acordaron medidas en torno a los ejes de competitividad y agronegocios, financiamiento y gestión del riesgo, los que se deberán de implementar mediante acciones que favorezcan a la pequeña agricultura empresarial, la gestión ambiental y el desarrollo institucional.

19. La visión de agricultura ampliada y sus diversos roles, así como los objetivos que se buscan para favorecer las personas que dependen de esta actividad y la economía en general, contenidas en la política a nivel hemisférico y a nivel regional, es recogida en la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Medio Rural de Honduras 2004-2021 (PESA), como un esfuerzo participativo, donde se identifican las restricciones que hay que resolver y se proponen los 5 ejes estratégicos que guían las acciones dentro del sector, así como los servicios y programas que se pondrán en marcha para lograr una agricultura competitiva y sostenible.

20. Como parte del proceso de implementación de la PESA, y siguiendo sus lineamientos, se formuló el Plan Estratégico Operativo del Sector Agroalimentario 2006–2010 (P.E.O.). En este plan se contemplan dos niveles de operación; uno sectorial y otro multisectorial y constituye el marco orientador de la acción a desarrollar que se definió en la Política de Estado, la institucionalidad necesaria y una estimación preliminar de recursos para su implementación. En su ejecución deberá seguir las normas y políticas de inversión estatal de la Secretaría de Finanzas (SEFIN).

21. La creación de la presente estrategia de inversión, se construye en el marco de estos acuerdos internacionales, y dentro de los lineamientos y objetivos amplios de la política de estado de Honduras, con una visión innovadora, donde los programas y servicios definidos se convierten en los principales mecanismos ejecutores de las medidas de política, guiados por los ejes estratégicos definidos en el marco de la PESA y del PEO. Esto permitirá mantener una visión de largo plazo y evaluar de manera permanente el progreso en el logro de los objetivos propuestos dentro de cada programa o proyecto.

B. LOS EJES ESTRATEGICOS

22. Debido a que la estrategia se concibe con una visión de largo plazo e inserta en los grandes objetivos del desarrollo del país, es necesario comprender claramente cuáles son los ejes estratégicos que la guiará, por lo tanto en esta sección se hace un extracto de lo que se considera son los ejes estratégicos del país. Los ejes que se utilizan en esta propuesta han sido definidos dentro del marco general de la PESA 2004-2021 y en el marco del P.E.O. 2006-2010 y tienen como objetivo fundamental impulsar y consolidar un sector agroalimentario moderno, diversificado, eficiente, competitivo y ambientalmente sostenible, que promueva procesos de agregación de valor, que sea factor fundamental en la reducción de la pobreza y garante de la seguridad alimentaria y nutricional.

23. Desde el punto de vista de la PESA, los dos grandes ejes estratégicos que orientan el quehacer del sector agropecuario en Honduras son: La transformación productiva y la reducción de la pobreza rural. Estos ejes generales, dan origen a cinco ejes estratégicos dentro del P.E.O: (i) Seguridad Alimentaria; (ii) Transformación Productiva; (iii) Reducción de Pobreza; (iv) Poder ciudadano y descentralización; y (v) Enfoque territorial y orientación hacia grupos meta. A continuación se presenta una síntesis de los lineamientos y objetivos generales de cada uno de estos ejes estratégicos, que orientan los programas de inversión actuales y para aquellos que puedan desarrollar en el período 2008-2012, reconociendo que la propuesta se centra, por la naturaleza misma de la inversión, en los tres primeros ejes y reconoce que los otros dos ejes son orientadores macro cuyo objetivos se lograrán por el adecuado cumplimiento de los objetivos de los otros tres ejes.

1. Seguridad Alimentaria

24. El Gobierno de Honduras, se compromete a: (i) Incrementar la disponibilidad de granos básicos de manera permanente y sostenida; y (ii) La prioridad de inversión continuará siendo el apoyo al Bono Tecnológico, cuya cobertura se ampliará a productores para el período 2008-2012.

2. Transformación Productiva

25. Para apoyar la transformación productiva, el gobierno se propone dinamizar los sistemas productivos aplicando instrumentos novedosos como las cadenas agro-productivas y la promoción de aglomerados alrededor de las mismas, para lo cual utilizará un enfoque territorial que permita el desarrollo equitativo y sostenible de los mismos territorios, haciendo más competitiva la producción de exportación y la de productos alimenticios para mercados locales, con miras a obtener impactos significativos y multiplicadores en el empleo, en el uso eficiente de los recursos, en la capitalización y en los servicios de infraestructura y producción.

26. Para lograr esta transformación productiva, es necesario mejorar los índices productivos de las diversas cadenas, lo que implica realizar cambios sustantivos en sistemas de manejo de plantaciones y animales, en la introducción de prácticas productivas “amigables” y sostenibles, y cambios en la cultura gerencial y de negocios de todos los eslabones de la cadena de valor. Las inversiones públicas prioritarias para este propósito se concentrarán de acuerdo a lo especificado en el P.E.O. en:

- i. “Reactivar el sector lechero.
- ii. Repoblar el hato bovino de carne.
- iii. Iniciar un programa de mejora de la cadena porcina incluyendo un programa de repoblación porcícola.
- iv. Fortalecer la competitividad del sector avícola para lograr acceso a los mercados internacionales, particularmente los Estados Unidos de Norteamérica.
- v. Incrementar la producción de miel.
- vi. Incrementar la producción de hortalizas para el mercado local.

- vii. Establecer un programa de reconversión de huertas de cítricos para que puedan acceder a los mercados de Estados Unidos, Canadá y de la Unión Europea.
- viii. Mejorar los procesos de comercialización de frutales.
- ix. Instalar, mediante acuerdos con el sector privado, una planta de etanol en el Departamento de Olancho.
- x. Incentivar la producción de palma africana para la producción de biodiesel mediante la importación de material genético de Malasia.
- xi. Fomentar la producción de cacao fino en el Litoral Atlántico.
- xii. Fomentar cultivos adicionales de plátano y banano orgánico en Olancho y Valle de Siria.
- xiii. Fortalecer la competitividad del sector cafetalero mediante la promoción de la producción de cafés especiales y la reconversión de cafetales.
- xiv. Promover la competitividad del sector productor de tilapia, aumentando sus volúmenes de exportación.
- xv. Desarrollar una acuicultura competitiva basada en especies nativas de peces (marinos y de agua dulce), moluscos y crustáceos cultivados.

3. Reducción de Pobreza

27. El sector agropecuario de Honduras es clave para lograr alcanzar las “Metas del Milenio” relacionadas con el combate a la pobreza, por lo que el Gobierno ha dado atención especial a las políticas y estrategias que rigen al sector. Las inversiones públicas a realizarse dentro de este campo tienen como finalidad el promover la transformación productiva y la reconversión empresarial en polos de desarrollo.

28. Se deberá privilegiar la inversión para garantizar que las mujeres rurales y los grupos más desprotegidos tengan acceso equitativo a activos que les permitan expresar su potencial productivo. Dada la naturaleza “multisectorial” de esta problemática, se deberá favorecer la inversión pública en programas de naturaleza múltiples y que requieran la conjunción de esfuerzos, recursos y experiencia de más de una de las dependencias del Gobierno Hondureño. Dentro de estos activos se destacan: (i) Acceso a tierras; (ii) Acceso a infraestructura con particular énfasis acceso a riego; (iii) Financiamiento; (iv) Tecnología; (v) Educación; (vi) Vivienda; (vii) Empleo e ingreso; (viii) Salud.

4. Capital Social y Descentralización

29. Este eje estratégico responde a los esfuerzos nacionales para construir una sociedad más justa, equitativa e incluyente. La inversión pública deberá favorecer acciones comunitarias para que sean las propias comunidades y pueblos quienes definan sus proyectos de desarrollo y transformación.

5. Enfoque territorial y orientación hacia grupos meta

30. Este eje estratégico pretende lograr un nuevo ordenamiento que permita una acción más eficiente y eficaz de las autoridades agroalimentarias del país. Implica

reconocer a los territorios como la unidad básica del desarrollo y generar modelos y paradigmas nuevos para la gestión de las actividades de la SAG, instituciones financieras, redes y la sociedad civil en su totalidad. En este sentido la inversión a realizarse en el período 2008-2012 deberá focalizarse en conseguir y crear bienes públicos que generen el mayor impacto posible alrededor de territorios (en el Anexo 1 se presenta la regionalización de la producción agroalimentaria de Honduras).

31. La ejecución de la inversión usando estos cinco ejes estratégicos como guía permitirá:

- i. Alcanzar un crecimiento equitativo del sector no menor al 4% anual para el período 2008-2012.
- ii. Contribuir a la reducción de la pobreza rural en 2 puntos porcentuales anuales.
- iii. Generar 50 mil empleos productivos anualmente en el sector, reduciendo así el desempleo y subempleo.
- iv. Lograr un aumento del 6% anual sostenido de las exportaciones provenientes del sector agroalimentario.
- v. Contribuir en la reducción de la desnutrición infantil.

32. Como corolario, la estrategia propuesta para ejecutar la inversión pública alrededor de estos ejes estratégicos tiene como finalidad: (i) Asegurarse de que ésta se realiza para apoyar los objetivos estratégicos de la política de Estado para el sector y los compromisos adquiridos por el país en respuesta a políticas y acuerdos supra nacionales (bilaterales y multilaterales); (ii) Tener certeza de que las inversiones son viables desde la perspectiva económica y social; (iii) Asegurar de que las inversiones que se hacen son adecuadas, equitativas, transparentes y cuentan con mecanismos precisos de seguimiento y evaluación.

C. EL ENFOQUE DE CADENAS AGROPRODUCTIVAS

33. A seis años de vigencia de la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP), los altos niveles de pobreza y desigualdad continúan presentándose como los desafíos más importantes para el país a pesar de los grandes esfuerzos que se han venido realizado en los últimos dos años por parte del sector gubernamental y de los mismos cooperantes. La pobreza en el área rural, se estima, alcanza aproximadamente al 69% de los hogares rurales y, de éstos, un 60% se encuentran por debajo de la línea de la pobreza extrema (2006), quienes difícilmente podrán aprovechar las ventajas de la liberalización comercial y la integración de mercados.

34. Esta situación requiere de la búsqueda, diseño y ejecución de estrategias y la utilización de instrumentos novedosos que causen un proceso de transformación productiva e institucional alrededor de los territorios rurales. Este proceso requiere de encontrar un balance adecuado entre el Estado, el mercado y la sociedad civil y la creación de una visión donde la agricultura no puede ser vista más como una actividad centrada en la producción primaria sino como un modelo de valor agregado y motor de la economía.

35. La cadena agroproductiva es una representación de una realidad económica, política y social, cuyos “eslabones” no necesariamente se articulan linealmente, ni tampoco son equitativos. La cadena, considerada desde el punto de vista de competitividad, puede servir como un instrumento para la toma de decisiones en política mediante el diálogo y la creación de acuerdos públicos-privados y privados-privados, así como para la propuesta de acciones con una visión ampliada que incluye a otros actores de la economía. Esta visión de cadenas como instrumento para mejorar la competitividad es la concepción que se utiliza en la elaboración de esta estrategia de inversión.

36. Cuando la cadena se considera desde el punto de vista de competitividad, en ella se concatenan procesos y relaciones de producción y distribución que entrelazan lo rural a lo urbano, desde la producción hasta la entrega de productos a los consumidores finales y se convierten en un instrumento poderoso para lograr la inserción de los pequeños y medianos productores a los procesos de valor. Para poder maximizar el impacto de las cadenas, sus agronegocios asociados y las aglomeraciones que de ellas se deriven, en la generación de empleo y la reducción de la pobreza, se deberá de dar énfasis a lo siguiente:

- i. Promover una gobernabilidad incluyente de la cadena.
- ii. Potenciar la incorporación de buenas prácticas agrícolas y de producción y la estricta aplicación de normas de sanidad e inocuidad de alimentos.
- iii. Promover la innovación y la adopción de tecnología y modelos de negocios novedosos y sostenibles.
- iv. Privilegiar acciones que fomenten nuevas formas de reducción de riesgos y financiamiento, especialmente, para lograr la inserción efectiva y equitativa de los pequeños productores a las cadenas.

37. En seguimiento a los lineamientos establecidos en la PESA y en el P.E.O, durante la presente administración se han hecho importantes esfuerzos para consolidar las cadenas agro-productivas como un mecanismo para promover la competitividad. El Cuadro 1, contiene un resumen del estado de situación de cada una de las cadenas que se han organizado en el país. Como puede observarse, el estado general de las cadenas implementadas es aún incipiente, que aún falta por concretar acuerdos de competitividad consensuados y, por lo tanto, se requiere de un esfuerzo de todos los actores por consolidarlas de manera sostenible.

CUADRO 1: SITUACION ACTUAL DE LAS CADENAS AGROPRODUCTIVAS EN HONDURAS (marzo 2008)

CADENA	ACUERDO COMPETITIVIDAD	PLAN DE ACCION	SITUACION DE LA CADENA	FORTALEZAS
Granos básicos	NO	NO	i. No hay comités de cadena. ii. Existe un convenio de trabajo entre la industria y los productores. iii. El secretario de cadena actúa más como un coordinador de este convenio.	i. Seguridad alimentaria.
Ganadería Bovina	Acuerdo competitividad solo	SI	i. Existe un solo secretario para la cadena para carne y leche aunque en realidad se funciona como dos comités, uno para carne	i. Mejoras en este sector pueden contribuir

	para la cadena de carne de bovino.		y otro para leche. ii. Se actualizó plan de acción para cadena de carne pero el comité no se ha reactivado. iii. Se cuenta con apoyo para la cadena de leche a través de los CRELES.	sustantivamente a la reducción de pobreza. ii. Las actividades de estas cadenas son importantes para la seguridad alimentaria de Honduras.
Cultivos Industriales	Acuerdo competitivo solo para la cadena de palma.	Existente para la cadena de palma.	i. Se ha ampliado el mandato para el secretario de cadena al incluir la visión de cadena a "cultivos bioenergéticos". ii. La cadena de palma africana bien integrada. iii. Hasta Febrero 2008, no existe comité de la caña de azúcar.	i. Se vislumbra una posibilidad real para aumentar la producción y productividad de palma. ii. Actividad organizada con una participación importante del sector privado y lazos entre los productores pequeños y la industria.
Cacao	SI	SI	i. Se acaba de conformar el comité de cacao. ii. Se realizó un diagnóstico y plan de acción. iii. Primera reunión del comité con Ministro SAG prevista para el 5 de marzo para presentar solicitud de apoyo en ampliar zonas de producción y rehabilitación de fincas.	i. Calidad. ii. Cacao fino.
Café	NO	NO	i. No existe un comité de cadena formal. ii. El secretario de la cadena de cacao ha sido instruido recientemente para que asuma también la secretaría de la cadena de café (Febrero 2008).	i. Café especiales. ii. Existencia de IHCAFE institución coordinadora del sector. iii. Alta contribución al PIB agrícola. iv. Puede ayudar a reducir la pobreza rural de manera importante.
Hortalizas	SI	Parcial	i. La cadena se encuentra dividida en vegetales orientales (exportación), papa y hortalizas de clima de altura para sustitución de importaciones	i. Posicionamiento internacional de vegetales orientales.
Frutas			i. Frutas dividido en cítricos (naranjas); mango y frutales de altura. ii. Se inicia apoyo a un programa de diversificación de cafetaleros con aguacate Hass para sustituir importaciones. iii. Un secretario de cadena para sector hortofrutícola. iv. La manzana y melocotón no son competitivos pero se incluyen entre los seleccionados	i. Puede contribuir importantemente a la sustitución de importaciones. ii. Estatus sanitario cítricos es avanzado que permite un acceso a mercados internacionales.
Pesca y Acuicultura	NO	Borrador	i. Apoyado por OIRSA. Con el reciente nombramiento del secretario de la cadena se	i. Posicionamiento internacional filete de

			realizó la primera reunión para reorganizarla y ampliar la participación.	tilapia.
Apícola	SI	Borrador	i. Comité de cadena funcionando.	i. Ofrece la oportunidad de un sector organizado.
Porcina	NO	NO	i. Mayor producción a nivel de traspatio.	i. El desarrollo contribuiría a la reducción de la pobreza.
Avícola	NO	NO	i. La Federación de Avicultores actúa como comité, coordinado por SENASA.	i. Fuerte inversión privada. ii. Estatus sanitario iii. Sector organizado

38. Adicionalmente, la SAG, con datos emanados de las mesas sectoriales y de diversos estudios realizados por distintas entidades, incluyendo centros de investigación y universidades, han caracterizado los puntos críticos de cada una de estas cadenas en la fase de producción, procesamiento y comercialización (ver Anexo 2).

D. LA INSTITUCIONALIDAD RELACIONADA AL SECTOR AGROALIMENTARIO

1. Sector Público

39. La Estrategia de Inversión Pública considera, para su ejecución, la estructura organizacional de la SAG actual basada en Servicios y Programas, lo que garantiza congruencia, motiva el liderazgo y promueve la apropiación por todas las instituciones del sector. La implementación de la estrategia, basada en los Servicios y Programas, requiere de un compromiso gerencial para ejecutar los proyectos en coordinación con organismos dentro y fuera del sector, y reconoce que usar a los programas como vehículos de ejecución de la estrategia de inversión incrementa las posibilidades de atender directamente a los agricultores y otros beneficiarios.

40. En la actualidad, la SAG ha estructurado los siguientes servicios y programas:

- i. Servicios:
 - i. Servicio Nacional de Sanidad (SENASA)
 - ii. Servicio Nacional de Innovación Tecnológica (SNITTA)
 - iii. Servicio Nacional de Infraestructura Rural y Riego (SENINFRA)
 - iv. Servicio Nacional de Información Agroalimentaria (INFOAGRO)
- ii. Programas:
 - i. Programa Nacional de Desarrollo Agroalimentario (PRONAGRO)
 - ii. Programa Nacional de Pesca y Acuicultura (PRONAPAC)
 - iii. Programa Nacional de Desarrollo Forestal (PRONAFOR),
 - iv. Programa Nacional de Desarrollo Sostenible (PRONADERS).

41. Adicionalmente, la estrategia requiere de la participación importante de las instituciones descentralizadas tales como el Instituto Nacional Agrario (INA), el Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA), el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), el Instituto Hondureño del Café (IHCAFE), entre otras.

2. Coordinación Público-privada

42. El desarrollo de una estrategia de inversión exitosa, dependerá en buena medida en la capacidad que se tenga para lograr compromisos de inversión por el sector privado, por tal motivo es imprescindible que se establezcan mecanismos de articulación pública-privada que faciliten la inversión y el trabajo conjunto para la implementación de la visión de largo plazo del sector agroalimentario de Honduras. En la actualidad existen dos mecanismos que se han implementado para promover esta articulación, cuyas bases se definen en el P.E.O.

(i) El Consejo de Desarrollo Agroalimentario (CODA): La ejecución de la estrategia de inversión requiere de un CODA fortalecido y operante, por tal motivo durante el 2008 y de manera permanente, la SAG, fortalecerá la organización y funcionamiento del CODA, que deberá estar conformado por representantes de las instituciones públicas y organizaciones privadas del sector agroalimentario, bajo el liderazgo de la SAG. Este Consejo deberá aportar a la definición y revisión de prioridades, a la armonización de criterios y conceptos para la ejecución de los recursos. La replicación de este Consejo a nivel regional dará a este esfuerzo una expresión territorial y participativa a nivel nacional.

(ii) La Mesas Sectoriales Agroalimentarias (MSA): Estas mesas estarán integradas por representantes del gobierno, productores, industriales, proveedores de servicio y organizaciones de sociedad civil y cooperación internacional, que se congregan alrededor de un sector agroalimentario particular. Estas mesas son importante espacios de diálogo, seguimiento y concertación para el desarrollo de políticas, priorización de inversiones, armonización de la cooperación internacional al sector y socialización de la Estrategia de de Inversión Pública para el sector agroalimentario con enfoque de cadenas agroproductivas.

3. Los Comités de Cadenas

43. Un punto neurálgico de la estrategia de inversión lo constituye el funcionamiento de los Comités de Cadenas, los que deben de contar con la adecuada representación y participación de productores, procesadores, comercializadores y proveedores de insumos y servicios relacionados. Como se puede observar del Cuadro 1, la integración de estos comités es una prioridad que deberá enfrentarse en el 2008. El funcionamiento efectivo del “Comité de Cadena”, es el garante del seguimiento de los proyectos de inversión implementados como resultado de la estrategia de inversión.

44. Los Comités de Cadena y, en general, el funcionamiento de las cadenas, requiere de la existencia de un Secretario de la Cadena que funcione como un gerente dinamizador de los planes de acción, incluyendo el seguimiento a los proyectos de inversión pactados. El Secretario de la Cadena es una pieza clave en el éxito de la estrategia de inversión propuesta, por lo que durante el 2008 se deberá de hacer un esfuerzo por consolidar y fortalecer estas posiciones. Debido a que este es un proceso de largo plazo, se requerirá que la SAG haga los arreglos necesarios para el financiamiento de los mismos, con la

esperanza de que en el mediano plazo, los secretarios de cadena sean financiados por la cadena misma.

4. La Cooperación Internacional

45. Algunos datos sugieren que cerca del 70% de los recursos de inversión para el sector agrícola y rural, provienen de la cooperación financiera y técnica de organismos internacionales y asistencia bilateral⁶. Es de esperarse que, conforme Honduras transita a estados de desarrollo más avanzados, la disponibilidad de esta cooperación disminuya. Ante esto es importante hacer un uso inteligente de estos recursos para que sus efectos se traduzcan en mejoras de largo plazo y sirvan de base para la atracción de inversión productiva de fuentes privadas.

46. En la actualidad se encuentra en funcionamiento el Grupo Interagencial que concerta acciones bajo el liderazgo de la SAG, por lo que es importante asegurarse de que este grupo entienda, apoye y se adecúe a las prioridades de inversión definidas en esta estrategia alrededor de cadenas agro-productivas. En síntesis, se debe trabajar con la cooperación internacional para que las inversiones y apoyos de la misma se alineen con los grandes objetivos nacionales y del sector.

⁶ RUTA.2007. Estrategia para mayor eficiencia y equidad del gasto público en el sector agroalimentario. Documento de Trabajo.

III. ESTRATEGIA PROPUESTA PARA LA INVERSION PUBLICA DEL SECTOR AGROALIMENTARIO 2008-2012

A. OBJETIVOS

47. La Estrategia de Inversión propuesta en este documento tiene cuatro objetivos; estos son:

i. Apoyar las políticas de Estado de Honduras, fortaleciendo las prioridades nacionales de incrementar la productividad y la competitividad, promover la seguridad alimentaria y equidad con énfasis hacia los hogares, las mujeres y los jóvenes rurales; reducir la pobreza, y asegurar la sostenibilidad del ambiente y la economía del país;

ii. Definir una visión estratégica de largo alcance, que permita guiar la inversión de forma estructurada y por medio de ejes conductores que aseguren el progreso sostenido del sector agroalimentario basado en metas medibles de largo plazo.

iii. Ayudar a construir los mecanismos de gestión de la inversión sentando las bases de un sistema transparente y responsable, en la que se enfatice el papel rector y promotor del bienestar nacional por parte del Estado.

iv. Ayudar a definir una estrategia para atraer inversión privada y de fuentes internacionales al sector, reconociendo que la prioridad de los recursos que el Gobierno dispone y asigna se concentra en la creación y fortalecimiento de bienes públicos, alivio a la pobreza, generación de empleo y en servir de capital semilla detonante del crecimiento económico del sector.

48 En la presente Estrategia de Inversión se hace un esfuerzo por concretar la concertación del presupuesto programado para los años 2008-2012, por medio de la asignación de recursos por programas y servicios para atender los ejes que se definen como prioritarios. La columna vertebral para instrumentar esta estrategia de inversión la representan las cadenas agroproductivas seleccionadas y definidas en las políticas de Estado. Esto se espera pueda ayudar a evaluar de manera periódica y objetiva el logro de los objetivos de desarrollo de la agricultura y la vida rural.

B. CRITERIOS DE PRIORIZACION DE LAS CADENAS PARA LA ESTRATEGIA DE INVERSION

49. Dado los escasos recursos del sector público, se busca dar prioridad en aquella inversión que en el mediano plazo pueda generar un mayor retorno para el país. En tal sentido, se busca que la inversión pública se concentre primeramente en la creación de bienes públicos y en la eliminación de fallas de mercado, tal y como ha sido recomendado por RUTA-Banco Mundial⁷, seguido por inversiones “semilla” cuya finalidad sea la atracción de inversión del sector privado y en tercer lugar en inversiones que favorezcan la creación de fuentes de empleo y aumenten la productividad del sector.

⁷ Mayores antecedentes se pueden obtener en el informe: Estrategia para mayor eficiencia y equidad del gasto público en el sector agroalimentario. Documento de Trabajo. 2007. RUTA/Banco Mundial.

50 Debido a que la estrategia de inversión se sustenta en la utilización de cadenas agroproductivas como el instrumento guía de la misma, es preciso definir la prioridad que se le dará a cada una de las cadenas identificadas. El primer paso para la definición de prioridades se encuentra en la misma PESA y el P.E.O., que recogen las recomendaciones de las Mesas Agrícolas y que definen como prioritarias a las siguientes cadenas:⁸

- a. Granos Básicos: (maíz, frijol, arroz y sorgo-maicillo)
- b. Ganadería Bovina (de carne y leche)
- c. Cultivos Industriales (palma africana, cacao, caña de azúcar y plátano)
- d. Café
- e. Hortalizas y frutales
 - i. Hortalizas orientales (berenjena)
 - ii. Hortalizas tradicionales y otros (tomate, papa, chile, cebolla, zanahoria, repollo, lechuga, yuca)
 - iii. Frutales (limón, naranja, mango, sandía, melón, pina)
- f. Pesca y Acuicultura (tilapia, langosta, camarón)
- g. Apícola (miel)
- h. Porcina
- i. Avícola (carne y huevos)

51. Adicionalmente a esta definición macro de estrategia, las prioridades de inversión deben de considerar la contribución que cada una de estas cadenas tiene en la economía, el empleo, la reducción de la pobreza, en mejorar la seguridad alimentaria del país y su impacto en la competitividad y sostenibilidad ambiental. El Cuadro 2 muestra algunos indicadores de la importancia de las cadenas en la economía agropecuaria del país.

Cuadro 2: Indicadores de Importancia de las Cadenas Agroproductivas en la Economía Agropecuaria del País.

Cadena Agroalimentaria	Contribución al PIB Agropecuario	Contribución al Empleo Agropecuario	Contribución a las Exportaciones Agropecuarias	Contribución al Consumo Nacional	Porcentaje de pequeños y medianos productores
	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)
Café	32	11	21.5	n.d	95.3
Pesca	8.8	7.8	21.8	n.d	42.0
Hortalizas y Frutas	9.8	n.d	7.6	n.d	n.d
Cultivos industriales	9.5	n.d	8.3	n.d	65.9
Ganadería bovina	7.0	n.d	0.3	n.d	57.0
Apícola	0.1	n.d	n.d	n.d	97.0
Granos básicos	6.5	4.6	0.1	n.d	86.3
Avícola	9.4	1.3	0.4	n.d	96.8
Porcina	1.0	n.d	0.03	n.d	95.5

⁸ Es importante hacer notar que por convención y por la similitud de oportunidades y de retos que se tienen, el cacao fue separado de la cadena de “Cultivos Industriales” y pasado a la cadena de “Café y Cacao” en lo que resta de esta propuesta. Adicionalmente se sugiere hacer un análisis para evaluar la posibilidad de reconsiderar la posición del banano y plátano dentro de la cadena de “cultivos industriales” y evaluar la posibilidad de transferirlo a la cadena “horto-frutícola”.

52. Con la finalidad de ampliar los criterios para definir las prioridades, se realizó un ejercicio cuantitativo en el que se preguntó a especialistas en temas agropecuarios y funcionarios públicos, cuál sería la importancia de las cadenas arriba mencionadas, en la disminución de pobreza, en la competitividad y en la seguridad alimentaria de Honduras. Para esto se utilizó una escala del 1 al 5 donde 1 significa una gran importancia y 5 cero importancia. El Cuadro 3 muestra los resultados de este ejercicio.

Cuadro No 3: Percepción de la importancia de las cadenas seleccionadas en cuanto a su contribución potencial para atender los tres grandes ejes de: Reducción de la Pobreza, Competitividad y Seguridad Alimentaria.

Ejes Cadenas	Reducción de Pobreza	Competitividad	Seguridad Alimentaria
Granos Básicos	1	3	1
Ganadería Bovina	1	2	2
Cultivos Industriales	3	1	5
Café/Cacao	1	1	5
Hortofrutícola	3	2	1
Pesca y Acuicultura	3	1	1
Apícola	2	2	3
Porcina	2	3	2
Avícola	3	1	2

53. Derivado del análisis de estos dos cuadros es posible concluir que:

i. Las prioridades de inversión destinadas a la reducción de pobreza tendrían mayor impacto si se realizan en las cadenas de: Café/Cacao, Ganadería Bovina, Granos Básicos, Porcícola y Pesca y Acuicultura.

ii. Las prioridades de inversión destinadas a mejorar la posición competitiva del país tendría mayor impacto si se realizan en las cadenas de: Café/Cacao, Horto-frutícola, Cultivos Industriales, Avicultura y Pesca y Acuicultura.

iii. Las prioridades de inversión destinadas a reducir la inseguridad alimentaria tendrían mayor impacto si se realizan en las cadenas de: Ganadería Bovina, Granos Básicos, Horto-frutícolas, Avícola, Porcícola y Pesca y Acuicultura.

iv. En el caso de las cadenas Apícola y Porcícola se requieren inversiones directas por la necesidad de fomentar el desarrollo de estas actividades para satisfacer la demanda interna y por la gran cantidad de pequeños productores vinculados a estas cadenas.

C. CRITERIOS DE PRIORIDAD PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES.

54. Los criterios para priorizar la inversión sectorial que deben articularse con las cadenas agroproductivas seleccionadas, están definidos:

i. A nivel nacional por los principios que provienen de la SEFIN y que se sustentan en:

- Supuestos de índole macroeconómico.
- Pilares del Plan de Gobierno.
- Prioridades en la Asignación de Recursos.

ii. A nivel sectorial de aquellos principios que emanan de la PESA y del PEO, donde los servicios y programas, se convierten en los instrumentos operativos de estas inversiones.

55. Con la finalidad de mantener una visión de largo plazo, la inversión pública se deberá concentrar en las siguientes áreas específicas:

- i. Inversiones para la reducción de la pobreza mediante la incorporación de los productores a las cadenas agroproductivas.
- ii. Inversiones en la promoción de la innovación para la productividad y agregación de valor.
- iii. Inversiones para lograr acceso a mercados (nacional e internacional) tales como el desarrollo de sistema de mercado transparentes, la creación de sistemas de inteligencia de mercados y el establecimiento de campañas promocionales para productos hondureños, entre otras.
- iv. Inversiones en aseguramiento de la calidad, la inocuidad y rastreabilidad.
- v. Inversiones en sostenibilidad ambiental.

56. Dos retos importantes surgen para la asignación de los recursos públicos dentro del marco de esta propuesta de estrategia. Uno de ellos es el qué hacer con los proyectos en marcha y el segundo cómo gestionar los proyectos futuros. Para esto se propone:

57. Para programas y proyectos en ejecución se propone los siguientes criterios:

- i. Asignar los recursos requeridos para servicios, programas y proyectos que han estado sometidos a un proceso de revisión de cartera, que implica coherencia con el P.E.O, con enfoque de cadena, y las metas sectoriales;
- ii. Dar mayor prioridad a la asignación de fondos de contraparte nacional para los servicios, programas y proyectos que estén bien integrados en la institucionalidad del sector, para promover mayor sostenibilidad de las actividades, y que estén apoyando en forma explícita la estrategia de cadenas.
- iii. Dar mayor prioridad a servicios, programas y proyectos que tienen actividades de seguimiento y evaluación bien establecidos y ejecutados, según el sistema gerencial de gestión por resultados (con mecanismos de participación social, entre otros: como comisiones de transparencia, auditoría social).
- iv. Identificar servicios, programas y proyectos donde exista duplicidades y fusionar o complementar acciones para un mejor uso de recursos.

58. Para programas y proyectos en gestión y en fase de aprobación se proponen los siguientes criterios de priorización:

- i. Que sean compatibles con la visión de cadena y las grandes visiones del P.E.O. y la PESA
- ii. Que respondan y contribuyan claramente a las metas de largo plazo planteadas en esta propuesta estratégica.
- iii. Que se enfoquen prioritariamente en el desarrollo de “bienes públicos” tales como caminos rurales, electrificación, derechos de propiedad, manejo ambiental, etc.
- iv. Que generen la mayor oportunidad para el mayor número de pequeños productores.
- v. Que ofrezcan las mayores posibilidades de atraer inversión del sector privado. incluyendo procesos de innovación en productividad y agregación de valor.
- vi. Que aseguren su viabilidad técnica, económica y social.

D. COSTO Y FINANCIAMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE INVERSION PARA EL SECTOR AGROALIMENTARIO 2008-2012

1. Metodología de cálculo utilizada

59. Dada la imposibilidad real de estimar los costos de inversión requeridos en el largo plazo, se decidió hacer una estimación de los costos y del financiamiento de esta inversión solo para el período 2008-2012 ya que es el período para el cual se cuenta con datos de presupuesto y asignaciones. Los datos presentados en la propuesta son los calculados por la UPEG cuya metodología se basa en:

- i. Utilizar la versión de gasto público que se formuló en 2007, como parte de un ejercicio de planificación del presupuesto para el sector agroalimentario, el que incluyó consultas con varias instituciones del sector.
- ii. El uso de la estructura presupuestaria aprobada, que enfatiza un enfoque programático con mayor atención a programas, servicios y cadenas prioritarias.
- iii. La aplicación de los criterios de priorización a nivel nacional y sectorial, dándose mayor atención a los requerimientos del enfoque de cadenas. Este proceso se prevé será ampliado al concertar y socializar la propia estrategia a nivel operativo, lo que generará ajustes para el 2009.
- iv. Se considera la inversión estratégica en bienes públicos realizada tales como electrificación, caminos de acceso y tecnología de las comunicaciones, entre otros, que será realizada por otras instituciones gubernamentales tales como ENEE, SOPTRAVI, FHIS y HONDUTEL.

2. Costo de la estrategia de inversión

60. En el Cuadro No.4 se presentan las estimaciones preliminares del presupuesto público para el sector agroalimentario, incluyendo los montos de inversión para el período 2007-2012. El año 2007 se incluye como referencia y los montos asignados al mismo no se consideran en cálculos posteriores. Del total presupuestado el 76% de los

recursos provienen de los programas y servicios de la SAG (L. 2,545.6 millones), INA y BANADESA (L. 461 millones), ERP (L. 52.2 millones), y de SOPTRAVI (L. 299.2 millones); estos últimos que corresponden principalmente a inversión en infraestructura rural.

Cuadro No. 4 Inversión Pública Estimada Para Las Cadenas Alimentarias 2008 – 2012 (En Miles de Lempiras)

DESCRIPCION	PRESUPUESTO SOLICITADO						TOTAL PERIODO 2008-2012
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	
Programas 1/	327,747.70	399,899.40	422,931.00	443,022.30	464,364.20	492,226.10	2,222,443.40
Servicios 1/	159,621.60	34,744.40	36,829.10	39,038.90	41,381.20	43,864.10	195,857.70
SNITTA 1/		400.00	424.00	449.40	476.40	504.90	2,254.70
Programa de Desarrollo de la Competitividad	0.00	26,267.20	26,267.20	26,267.20	23,941.70	22,280.60	125,023.90
TOTAL SAG	87,369.30	461,311.00	486,451.30	508,777.80	530,163.50	558,875.70	2,545,579.50
Instituciones del Sector Público Agrícola 2/	0	81,777.50	86,684.10	91,885.10	97,398.30	103,242.20	460,987.20
Otros proyectos que apoyan las cadenas 3/	0	52,189.50	0.00	0.00	0.00	0.00	52,189.50
Total Sector Agroalimentario	487,369.30	595,278.00	573,135.40	600,662.90	627,561.80	662,117.90	3,058,756.10
Otras Instituciones del Gobierno 4/		53,085.20	56,270.30	59,646.50	63,225.30	67,018.80	299,246.10
Total Multisectorial Agroalimentario	487,369.30	648,363.20	629,405.70	660,309.40	690,787.10	729,136.70	3,358,002.5

Fuente: POA -Presupuesto 2007, 2008 y plurianual 2009-2011 de la SAG

1/ Cifras presupuestarias que comprenden los criterios de Priorización de la Inversión Social de la UNAT e inversión Pública de la SEFIN

2/ Instituciones del Sector Publico Agrícola (INA y BANADESA)

3/ Proyecto de la ERP

4/ Se tiene la información de SOPTRAVI tomando el 5% de la inversión total

61. En el cuadro No. 5 se presenta una primera aproximación de la inversión pública y privada propuesta para las nueve cadenas agroproductivas en el período 2008-2012. Estas estimaciones, sin duda, tienen limitantes al no existir un mecanismo claro para estimar las inversiones del sector privado en estas cadenas. Adicionalmente, es posible que lo que el sector privado considera como inversión en realidad sean gastos de operación y mantenimiento de infraestructura actual o bien gastos totales proyectados en las distintas cadenas. Respetando estas limitantes, el Cuadro 5 señala claramente que la importancia de la inversión del sector público en las cadenas agroproductivas, se centrará en apoyar a las cadenas de Ganadería Bovina, Hortalizas y Frutales, Porcícola y Apícola, mientras que las inversiones del sector privado se concentrarán en las cadenas de Granos Básicos, Pesca y Acuicultura, Café, Cultivos Industriales y Avícola.

Cuadro No.5 Estimación Preliminar de la Inversión Pública y Privada por Cadena Agroalimentaria 2008 - 2012 (En Millones De Lempiras)

Cadenas Agroalimentarias	TOTAL		Total de la Inversión (2008-2012)	Participación porcentual con respecto al Total	
	Inversión Privada	Inversión Pública		Inversión Privada	Inversión Pública
Granos Básicos	8,135.49	299.90	8,435.29	96.45	3.6

Ganadero	25.80	208.80	234.30	11.01	89.0
Pesca y Acuicultura	4,559.19	173.90	4,780.29	95.37	4.6
Café	3,250.57	221.20	3,471.57	93.63	6.4
Hortalizas y Frutales	30.10	475.70	505.50	5.95	94.0
Agroindustriales	3,103.33	193.30	3,296.43	94.14	5.9
Avícola 2/	52,009.60	149.90	52,159.40	99.71	0.3
Porcina	25.80	220.70	246.40	10.47	89.5
Apícola	26.87	239.80	266.57	10.08	89.9
TOTAL	71,166.75	2,183.20	73,395.75	96.96	3.0

Fuente: POA-Presupuesto 2008, decreto de Ley de Reactivación Financiera, Información obtenida de las unidades ejecutoras de los proyectos, ERP, Cuenta del Milenio PYMERURAL

1/ Los montos de la inversión tanto pública como privada de los años 2010, 2011, 2012 excepto el rubro avícola, fueron estimados tomando como base la información del año 2009 a la que se le aplicó la tasa de inflación promedio de 6% que es la máxima esperada (4.0 - 6.0) para el período 2009-2011 según los lineamientos de Política Presupuestaria Plurianual 2009-2011.

2/ Según la Asociación Nacional de Avicultores de Honduras (ANAVIH), la Inversión privada en el rubro avícola para el año 2007 es de Lps.8, 000.00 millones con un crecimiento anual del 10% (Lps.800.0 millones) que incluye la inversión nueva y el mantenimiento de la existente.

62. El Cuadro No.6 contiene un primer ejercicio para la distribución de la inversión pública por medio de los programas y servicios, dentro de las cadenas agroproductivas seleccionadas. El monto total estimado para inversión bajo el programa de “Desarrollo de la competitividad”, muestra un requerimiento total de L. 806,523.2 miles, que contrasta con los L. 125,023.90 miles, que se señalan en el Cuadro 4, lo que requiere de un reajuste en el presupuesto total asignado a la SAG.

63. Considerando los montos propuestos en el Cuadro 6, la inversión quedaría distribuida en un 21.8% (L. 475.2 millones) para hortalizas y frutales; el 13.7% (L. 299.9 millones) para granos básicos; el 11% (L. 239.8 millones) para la cadena apícola; el 10.1% (L. 221.2 millones) a café; el 10.1% (L. 220.7 millones) a la cadena porcina; y el 9.6% (L. 208.8 millones) para ganado bovino, mientras que el restante 23.7% (L. 517.1 millones) se distribuyen en cultivos industriales, pesca y acuicultura y la avicultura.

64. Del monto total de la inversión pública estimada que asciende a L. 2,183.2 millones (Cuadro 6), la SAG a través de los programas, servicios y proyectos de arrastre contribuye con el 57.1% (L. 1,246.3 millones), mientras que instituciones del sector público agrícola como el INA y BANADESA y los proyectos de competitividad que son ejecutados por otras Instituciones contribuyen con el 29.2% (L. 637.8 millones), la SOPTRAVI a través de su inversión real se estima un 13.7% (L. 229.2 millones) que apoyará indirectamente las cadenas, mediante la construcción y rehabilitación de caminos de penetración para el acceso a los mercados.

**Cuadro No.6: Asignación propuesta de la Inversión Pública presupuestada para el período 2008-2012 a las cadenas agro-productivas por medio de los programas y servicios actualmente establecidos por la SAG
(En Miles De Lempiras)**

DESCRIPCION	Granos Básicos	Ganado	Pesca y Acuicultura	Avicultura	Café	Hortalizas y frutas	Agro-industriales	Porcina	Apícola	TOTAL
Programas	96,641.30		71,348.40		44,023.80	25,884.80	25,884.80	70,756.50	72,447.60	406,987.20
Servicios	613.80	6,097.20	613.80	613.80	613.80	22,386.70	613.80	613.80	613.80	32,780.50
Programa de Desarrollo de la Competitividad	68,661.50	68,661.50	68,661.50	68,661.50	68,661.50	257,231.20	68,661.50	68,661.50	68,661.50	806,523.20
Total SAG	165,916.60	74,758.70	140,623.70	69,275.30	113,299.10	305,502.70	95,160.10	140,031.80	141,722.90	1,246,290.90
Instituciones del Sector Público Agrícola 2/	74,661.00	74,661.00		47,400.80	74,661.00	47,400.80	47,400.80	47,400.80	47,400.80	460,987.00
Otros proyectos que apoyan las cadenas 3/	26,094.70	26,094.70				89,570.90	17,470.90		17,470.90	176,702.10
Total Sector Agroalimentario	266,672.30	175,514.40	140,623.70	116,676.10	187,960.10	442,474.40	160,031.80	187,432.60	206,594.60	1,883,980.00
Otras Instituciones del Gobierno 4/	33,249.50	33,249.50	33,249.50	33,249.50	33,249.50	33,249.50	33,249.50	33,249.50	33,249.50	299,245.50
Total Multisectorial Agroalimentario	299,921.80	208,763.90	173,873.20	149,925.60	221,209.60	475,723.90	193,281.30	220,682.10	239,844.10	2,183,225.50

Fuente: POA-Presupuesto 2008 y Plurianual 2009-2012

1/ Cifras que comprenden los criterios de Priorización de la Inversión Social de la UNAT e Inversión Pública de la SEFIN

2/ Contiene inversión pública y social del INA y BANADESA

3/ Contiene inversión dirigida al sector agrícola de los proyectos Cuenta del Milenio, ERP, PYMERURAL

4/ Contiene datos de inversión real de SOPTRA VI en un 5% como apoyo indirecto a las cadenas agroalimentarias,

3. Financiamiento de la estrategia de inversión

65. El financiamiento de esta estrategia de inversión se deberá llevar a cabo utilizando las tres fuentes tradicionales disponibles en Honduras: Sector Público, Sector Privado (incluye la banca privada) y Cooperación Internacional. El Cuadro 7, muestra una primera estimación de la participación por fuente en el programa de inversión para el período 2008-2012, realizada por la UPEG.

66. Este Cuadro asume que durante el período 2008-2012, la participación porcentual de cada una de estas fuentes no variará significativamente de la contribución que las mismas han tenido durante los últimos años y muestra claramente que en Honduras tiene una gran dependencia de la Cooperación Internacional en sus proyectos de inversión y alerta sobre la necesidad que se tendrá de encontrar mecanismos alternativos de inversión conforme el país avance en su desarrollo ya que es muy posible que al hacerlo, los montos de la cooperación internacional se vean seriamente disminuidos. En el corto plazo, la posible existencia de un fondo de inversión generado por el proyecto “Petrocaribe”, permite asumir, de aprobarse, que no existirá un déficit importante de recursos para el sector.

67. La segunda lección derivada del análisis del Cuadro 7, es la necesidad que se tiene de implementar mecanismos de articulación público-privada que faciliten la

inversión, el trabajo conjunto para la consecución de las metas de largo plazo en cada una de las cadenas agro-productivas.

68. Se reconoce que estas estimaciones realizadas por la UPEG, y recogidas en este documento, son incompletas, pero también se reconocen las complejidades e imposibilidades para hacer una estimación objetiva de los recursos de inversión de fuentes distintas a la pública, incluso en el corto plazo. Por lo que es aún más urgente el continuar fortaleciendo los mecanismo de consulta ya instalados en Honduras, con la finalidad de lograr que el sector privado pueda contribuir con inversiones productivas de alrededor de 4 Lempiras por cada Lempira invertida por el sector público.

Cuadro No. 7 Estimación de la inversión requerida para el período 2008-2012 por fuente de financiamiento (Miles de Lempiras)

DESCRIPCION	Total periodo 2008-2012	Inversión Privada	Inversión Pública 3/	Cooperación Internacional	Porcentaje de Participación		
					Privado	Público	Cooperación Internacional
Programas	2,523,997.50	-	2,222,443.40	301,554.10	-	88.05	11.95
Programa de Desarrollo de la Competitividad	2,955,716.50	289,726.30	125,023.70	2,540,966.50	9.80	4.23	85.97
Servicios	295,480.40	-	195,857.70	99,622.70	-	66.28	33.72
SNITTA	2,254.70	-	2,254.70	-	-	100.00	-
TOTAL SAG	5,777,449.10	289,726.30	2,545,579.50	2,942,143.30	5.01	44.06	50.92
Instituciones del sector Publico Agrícola 2/	463,721.20	2,734.10	460,987.10	-	0.59	99.41	-
Otros Proyectos que Apoyan las Cadenas 3/	1,150,749.50		52,189.50	1,098,560.00	-	4.54	95.46
TOTAL SECTOR AGRO-ALIMENTARIO	7,391,919.80	292,460.40	3,058,756.10	4,040,703.30	3.96	41.38	54.66
Otras Instituciones del Gobierno 4/	299,246.10		299,246.10		-	100.00	-
TOTAL MULTISECTOR AGROALIMENTARIO	7,691,165.90	292,460.40	3,358,002.20	4,040,703.30	3.80	43.66	52.54

Fuente POA-Presupuesto 2008 y Plurianual 2009-2012

1/ Cifras que comprenden los criterios de Priorización de la Inversión Social de la UNAT e Inversión Pública de la SEFIN

2/ Comprende la inversión pública y social del INA y BANADESA de acuerdo al criterio de Priorización de la SEFIN y UNAT

3/ Contiene recursos identificados para la cadena de Hortalizas y Frutales que apoya la Cuenta del Milenio y la ERP para Granos Básicos y Ganadería

4/ Se estimo un 20% de la Inversión real presupuestada para SOPTRAVI durante el periodo

Se pueden enfatizar los siguientes aspectos con respecto a los aspectos de financiamiento de las asignaciones propuestas:

E. ORGANIZACIÓN PARA LA EJECUCION

1. El Organismo Ejecutor y Co-ejecutores

69. La implementación de esta estrategia de inversión del sector público debe de ser desburocratizada, flexible y con gran capacidad de respuesta para actuar rápidamente en caso de necesidades inmediatas e incluso no programadas, por lo tanto se propone que:

i. La SAG continúe siendo la institución rectora de la inversión en el sector agroalimentario de Honduras y la primera institución ejecutora de la misma. La SAG cuenta con la estructura organizacional adecuada para gestionar la inversión de manera transparente, ágil y flexible.

ii. El organismo dentro de la SAG responsable de la administración, gestión, seguimiento y evaluación de la inversión será la UPEG.

iii. Los CODAs, nacional y regionales, servirán como un mecanismo de retroalimentación y alineamiento de la inversión, al asegurarse de que ésta se hace acorde a los principios rectores nacionales y a lo establecido en la PESA y el P.E.O.

iv. Las Mesas del Sector Agroalimentario y la Mesa Forestal se constituirán en mecanismos de articulación con otros actores del sector lo que permitirá asegurar la pertinencia de la inversión en objetivos consensuados por todos los actores.

x. Coordinación y mecanismos para la ejecución

70. La UPEG debe de ser la entidad de la SAG responsable de formular el presupuesto requerido por el sector agroalimentario, siguiendo los lineamientos establecidos por la SEFIN y tomando el Plan Multianual de Gastos para el Sector y el Plan Operativo Anual como instrumentos para su elaboración. Para ello, la SAG/UPEG definirá un enfoque programático y los programas de fortalecimiento de las instituciones participantes para lograr una mayor coordinación a nivel técnico entre las diferentes unidades involucradas.

71. La UPEG dará seguimiento y ejercerá procesos de evaluación a los programas, servicios y proyectos apoyados con la estrategia de inversión para asegurar que la cartera en ejecución logre una mayor eficiencia y eficacia, con enfoque de cadenas, y en base de indicadores medibles. Para ello se recomienda una revisión anual de la cartera de programas/proyectos bajo la dirección del Secretario de Agricultura y Ganadería, como insumo al informe anual de ejecución del presupuesto anual. Este proceso de revisión deberá identificar obstáculos comunes que se puedan eliminar, dar mayor impulso para mejorar su ejecución y una mayor rendición de cuentas por las agencias ejecutoras.

72. El proceso de implementación de esta estrategia de inversión pública debe de ser acompañado por el establecimiento de metas y procesos basados en las mejores prácticas de la administración pública y planificación estratégica (*benchmarks*), lo que permitirá evaluar objetivamente el logro de metas y la comparación entre los estados alcanzados y los esperados. Las herramientas utilizadas para definir estas mejores prácticas deberá incluir el análisis de experiencias y modelos de ejecución de inversión y de planificación de largo plazo por otros países.

73. A nivel operativo la ejecución de los programas, servicios y proyectos recaerá en distintas entidades público, privadas o de la sociedad civil, quienes deberán de estar capacitadas para gestionar los recursos y contar con los mecanismos necesarios de implementación y seguimiento de los proyectos. Una estrecha relación de trabajo por parte de la UPEG con estas entidades ejecutoras es necesaria para asegurar que los recursos asignados se utilizan con los fines y objetivos para los que fueron asignados.

F. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

74. El sistema de seguimiento y evaluación de la estrategia de inversión estará ubicado en la UPEG de la SAG y deberá ser flexible para responder a las necesidades las diferentes entidades y actores participantes en la ejecución de la estrategia e inversiones correspondientes. La UPEG, debe fortalecerse técnica y operativamente para lograr una mejor coordinación con todas las unidades participantes en esta estrategia. La UPEG, como unidad responsable del seguimiento y evaluación, deberá de desarrollar procesos homólogos de articulación con los organismos internacionales y fomentar el intercambio de información entre los sistemas de seguimiento de información de las agencias y sus proyectos, con los de la SAG/UPEG.

G. RESULTADOS ESPERADOS

75. Esta propuesta de “Estrategia de inversión pública para el sector agroalimentario con enfoque en cadenas productivas, 2008-2012” tendrá impactos positivos en la consecución de las grandes metas nacionales de reducción de la pobreza, seguridad alimentaria y transformación productiva. Los recursos humanos, financieros y ecológicos existentes en el país permiten afirmar que, con una a visión de largo plazo del sector agropecuario, sería posible:

- i. Lograr que el PIB agrícola del país pase de un 23% en el 2006 a un 28% en 25 años. Esto significaría, no solo revertir la tendencia que se observa en otras economías donde los bienes y servicios se desarrollan más rápidamente que la agricultura, sino consolidar la agricultura ampliada como la columna vertebral del desarrollo del país.
- ii. Reducir los niveles de pobreza en las comunidades rurales en un 15 % durante los próximos 25 años. Los niveles de pobreza extrema deberán de reducirse en un 25%.
- iii. En 25 años se debe de haber logrado un cambio sustantivo en la visión y mentalidad de los productores y de los habitantes de las zonas rurales hacia una agricultura y ruralidad integral, basada en la innovación, la productividad y la agregación de valor mediante procesos ambientalmente sostenibles y socialmente incluyentes. Siendo este el reto mayor de esta estrategia.

76. El Cuadro No. 8 contiene un resumen de los resultados de largo plazo esperados por cadena agro-productiva como consecuencia de la aplicación de esta estrategia de inversión del sector público.

Cuadro 8. Resultados de largo plazo (25 años) esperados en las cadenas agro-productivas prioritarias como consecuencia de la implementación de la estrategia de inversión pública presentada en este documento.

Cadena	Resultados de largo Plazo Esperados
Granos Básicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reducción en un 15% de la pobreza en los actores de la cadena 2. Reducir la dependencia del exterior en un 75% de los requerimientos nacionales 3. Mejorar la productividad de los cultivos incluidos en esta cadena en un 25% promedio ponderado en el período
Ganadería Bovina	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lograr un crecimiento del 2% anual en la producción de leche y de un 4% anual en la producción de carne. 2. Reducir la pobreza en un 10% en los actores de la cadena
Cultivos Industriales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asegurar la producción sostenible de biomasa para la producción de combustibles y alcanzar la meta de 10% de sustitución de gasolina por etanol y 10% de sustitución de diesel fósil por biodiesel. 2. Ampliar los mercados externos en un 4% anual. 3. Reducir la pobreza en un 5% en los actores de la cadena
Café y Cacao	<ol style="list-style-type: none"> 1. Posicionar al café y cacao de Honduras en nichos de mercado de alto precio. 2. Lograr un incremento en la producción de productos de calidad para nichos de mercado de alto precio de 1% anual sostenido. 3. Reducir en un 15% los niveles de pobreza entre los actores de la cadena
Hortalizas y Frutales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliar los mercados externos en un 4% anual. 2. Asegurar un abastecimiento superior al 75% de la demanda del mercado nacional. 3. Reducir la pobreza en un 5% en los actores de la cadena
Pesca y Acuicultura	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidarse como el primer exportador de filete de tilapia en la Américas. 2. Sentar las bases de una producción de litoral ordenada y sostenible. 3. Lograr aumentar el consumo de productos de la pesca y acuicultura a 10 Kg. per cápita por año. 4. Reducir en un 5% los niveles de pobreza entre los actores de la cadena
Porcícola	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asegurar el abastecimiento de cuando menos el 70% de las demandas del mercado nacional.

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Obtener el estatus de país libre de fiebre porcina clásica. 3. Reducir en un 10% los niveles de pobreza entre los actores de la cadena.
Avícola	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lograr el acceso de la pechuga y pierna de pollo al mercado de los Estados Unidos de Norteamérica. 2. Lograr un reconocimiento y mantener al país libre de las enfermedades: Newcastle, Influenza Aviar, Laringotraqueitis Aviar y Salmonelosis Aviar (tifosis y pulorosis). 3. Lograr un crecimiento anual del 3% en la producción de carne de pollo y de 1% en huevo. 4. Reducir en un 5% los niveles de pobreza entre los actores de la cadena.
Apícola	<ol style="list-style-type: none"> 1. Duplicar la productividad del sector. 2. Abastecer el 80% de la demanda nacional. 3. Lograr posicionar la miel de Honduras en mercados internacionales. 4. Reducir en un 5% los niveles de pobreza entre los actores de la cadena.

*Los resultados aquí presentados, que en algunos casos son cualitativos, han sido consensuados dentro del equipo que preparó esta propuesta y presentados al Secretario de Agricultura y Ganadería de Honduras y, por lo tanto, incluyen sus observaciones preliminares.

77. Lograr estos objetivos implica focalizar la inversión en cinco grandes líneas estratégicas:

- i. Impulsar la innovación para incrementar la productividad y aumentar el valor agregado.
- ii. Promover la inclusión de los pequeños y medianos productores a las cadenas de valor
- iii. Asegurar la calidad, inocuidad y rastreabilidad.
- iv. Impulsar el acceso a mercados.
- v. Promover la sostenibilidad ambiental

78. En el Cuadro 9 se presentan algunas propuestas de acciones prioritarias que podrán servir de base para la asignación de recursos de inversión, para la atracción de inversión complementaria y para la coordinación de la inversión proveniente de la cooperación internacional.

Cuadro 9. Acciones prioritarias de largo plazo propuestas para ser apoyadas con la estrategia de inversión pública en cada una de las cadenas agro-productivas seleccionadas como prioritarias.

CADENA	ACCIONES PRIORITARIAS
Granos Básicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adecuación y consolidación del modelo de apoyo a los productores de bajos ingresos conocido como “bono tecnológico” con la finalidad de institucionalizarlo y hacerlo auto sostenible mediante:

	<ul style="list-style-type: none"> i. Evaluación de los impactos del programa y la realización de los correspondientes ajustes. ii. Ampliación de la cobertura del bono tecnológico tanto geográficamente, como en el número de productores y cultivos que se apoyan. iii. Utilización del bono tecnológico como un instrumento de gestión y seguimiento productivo. iv. Desarrollar un programa de “graduación” de productores exitosos apoyados por el bono tecnológico hacia empresarios agrícolas mediante mecanismos novedosos tales como su participación en la producción de semilla artesanal mejorada. v. Inclusión del sector privado en la operación del bono tecnológico. <p>2. Mejorar la productividad mediante la innovación tecnológica centrada en productividad y adición de valor para alcanzar las metas propuestas en el “Plan Nacional de Granos Básicos”</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Ampliar el uso de productos biotecnológicos y cultivos transgénicos. ii. Implementación del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología Agropecuaria iii. Implementación de programas de buenas prácticas agrícolas y de manufactura. <p>3. Hacer más efectivos y transparentes los mercados de granos básicos, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Definición y puesta en marcha estándares de calidad para granos básicos. ii. Fortalecer el sistema de almacenamiento de granos básicos y manejo pos cosecha. iii. Establecer mecanismos de mercado transparentes tales como la bolsa y subastas. iv. Fortalecer el sistema de información e inteligencia de mercados. <p>4. Reducir la incertidumbre y riesgos de los productores</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Fortalecimiento de los programas de seguros agrícolas y contra riesgos. ii. Fortalecimiento del sistema de cajas rurales. <p>5. Recuperar las zonas degradadas particularmente en regiones marginales mediante la aplicación de la Ley de Ordenamiento Territorial y el desarrollo de programas de reconversión productiva.</p>
Ganadería Bovina	1. Asegurar la calidad e inocuidad de los alimentos

(carne y leche)	<ul style="list-style-type: none"> i. Definir e implementar estándares de calidad para carne , leche y sus derivados. ii. Poner en marcha un sistema nacional de rastreabilidad para carne. iii. Implementar un programa nacional de buenas prácticas de producción pecuaria, de manufactura y sistema de HACCP para rastros , centros de beneficio y plantas lecheras. <p>2. Integrar a los pequeños productores de leche y carne a las cadenas de valor.</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Fortalecer y ampliar el programa de CRELES para ganaderos productores de leche. ii. Desarrollar un modelo de innovación y agregación de valor para los pequeños productores de carne alrededor del la producción de carne orgánica. <p>3. Mejorar los sistemas de mercados nacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Establecimiento de subastas ganaderas. ii. Desarrollar un sistema de inteligencia de mercados. <p>4. Mejorar la productividad y la agregación de valor en la ganadería bovina de carne y de leche.</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Fortalecer y mejorar los programas para la erradicación y control de brucelosis y tuberculosis. ii. Invertir en el desarrollo de sistemas productivos acordes a las condiciones agroecológicas y climáticas de Honduras, incluyendo sistema de manejo genético, reproductivo y nutricional de los hatos. iii. Promover el establecimiento y operación sostenible de centros de servicios tecnológicos para la pequeña ganadería. iv. Mejorar los centros de beneficio e industrialización. <p>5. Recuperar zonas degradadas y hacer un uso racional del agua en la industria lechera.</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Llevar a cabo un estudio para evaluar los impactos reales que la ganadería bovina de carne ha tenido en el deterioro ambiental de Honduras. ii. Implementar un programa para lograr un uso más efectivo del agua en establos y plantas lecheras.
Cultivos Industriales	<p>1. Promoción de la productividad y de la producción de biomasa.</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Promover la transformación de segmentos de la caña de azúcar a la producción de etanol.

	<ul style="list-style-type: none"> ii. Realizar estudios de pre-factibilidad iii. Introducción de material genético iv. Desarrollo de paquetes tecnológicos y sistemas de producción para productores hondureños. v. Establecimiento de plantaciones comerciales. vi. Incorporación de cultivos no tradicionales. vii. Promoción de innovación para la producción de combustibles en base a celulosa. <p>2. Crear mecanismos de articulación público-privada que faciliten la inversión y el trabajo conjunto para la producción de biocombustibles, particularmente en lo concerniente a inversiones para el establecimiento de instalaciones de producción.</p> <p>3. Apoyo a la inserción de productos en mercados internacionales, particularmente del plátano y banano.</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Transformación de las plantaciones a plantaciones orgánicas y con otro tipo de certificaciones y la implementación del programa de certificación y mercadeo “Banano Orgánico de Honduras”. ii. Desarrollo de buenas prácticas de producción y manufactura. iii. Desarrollar un sistema de inteligencia de mercados.
Café y Cacao	<p>1. Promover la innovación tecnológica para la adición de valor.</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Establecer el programa “Cacao Fino de Honduras”. ii. Ampliar el programa de rehabilitación de plantaciones iii. Invertir en la reactivación de capacidad ociosa iv. Desarrollar e implementar los programas de certificación para productos de calidad, incluyendo certificaciones orgánicas, denominaciones de origen, productos con identidad territorial, etc. <p>2. Facilitar la incorporación de pequeños productores a las cadenas de valor.</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Fortalecer programas de buenas prácticas con énfasis en los pequeños productores. ii. Desarrollar un programa de gestión ambiental incluyendo el manejo de desechos iii. Establecer mecanismos de concertación transparente para regular transacciones comerciales. iv. Establecer las bases para que los productores de

	<p>café puedan ser compensados por sus servicios ambientales a la sociedad.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Facilitar acceso a mercados. <ol style="list-style-type: none"> i. Establecer un sistema de inteligencia de mercados. ii. Implementar y apoyar campañas para posicionar los productos de Honduras en mercados nicho seleccionados. 4. Perfeccionar el marco regulatorio incluyendo la creación de programas de certificación
Hortalizas y Frutales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la innovación y la tecnología para mejorar la productividad y agregar valor mediante. <ol style="list-style-type: none"> i. Implementar un programa de certificación de viveros. ii. Introducción y adaptación de variedades mejoradas. iii. Ampliar la estación de producción por lo menos a seis meses. iv. Fomentar el establecimiento de nuevas plantaciones. v. Invertir en sistemas de riego y uso racional de agua. 2. Asegurar la calidad, la inocuidad y la rastreabilidad de los productos hortícolas y frutícolas del país. <ol style="list-style-type: none"> i. Implementar programas de buenas prácticas agrícolas, de manufactura y sistemas de HACCP. ii. Implementar un programa de rastreabilidad nacional. iii. Desarrollar y aplicar programas de certificación. iv. Ampliar la lista de productos admisibles en los mercados internacionales. 3. Posicionar a los productos hondureños en mercados externos e internos. <ol style="list-style-type: none"> i. Desarrollar un sistema de certificación. ii. Impulsar la creación de un programa de promoción para fomentar el consumo nacional de frutas y hortalizas. iii. Impulsar un programa de posicionamiento de los productos hondureños en los mercados internacionales de mayor interés. 4. Favorecer la inclusión de los pequeños productores a las cadenas de valor. <ol style="list-style-type: none"> i. Establecer un programa de invernaderos para pequeños productores. ii. Facilitar mecanismos que promuevan el asociacionismo entre pequeños productores y otros actores en la cadena de valor.

Pesca y Acuicultura	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la innovación y la tecnología para la productividad y la agregación de valor <ol style="list-style-type: none"> i. Promoción de la diversificación mediante la incorporación de otras especies. ii. Fomentar el desarrollo de tecnología nacional. iii. Mejoramiento genético de especies explotadas y el establecimiento de centros de producción y distribución de alevines. iv. Fomentar el establecimiento de plantas de procesamiento y transformación v. Establecer un programa de control de embarcaciones usando tecnología satelital. 2. Asegurar la calidad, inocuidad y rastreabilidad <ol style="list-style-type: none"> i. Perfeccionar el marco regulatorio y de servicios con énfasis en la prevención y erradicación de enfermedades. ii. Establecer programas de buenas prácticas de producción, proceso y un programa nacional de rastreabilidad. iii. Crear un programa de certificación ambiental y social. 3. Favorecer la inclusión de los pequeños productores a las cadenas de valor. <ol style="list-style-type: none"> i. Fortalecer la creación de capacidades en los pescadores artesanales. ii. Establecer programas de buenas prácticas de producción, manejo y procesamiento iii. Establecer un sistema de inteligencia de mercados. 4. Posicionar los productos hondureños en los mercados nacionales e internacionales. <ol style="list-style-type: none"> i. Impulsar campañas para promover el consumo interno. ii. Impulsar campañas para posicionar al filete de tilapia de Honduras como un producto de alta calidad en mercados internacionales. 5. Favorecer la sostenibilidad por medio de un ordenamiento de las zonas de pesca en los litorales del país y mediante un programa de uso inteligente de agua en explotaciones de agua dulce.
Porcícola	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la innovación y la tecnología para la productividad y la agregación de valor <ol style="list-style-type: none"> i. Promover la investigación y desarrollo de sistemas de producción adecuados a las condiciones de Honduras, con énfasis en encontrar alternativas de nutrición que reduzcan los costos

	<p>de producción y la dependencia de granos importados.</p> <ul style="list-style-type: none"> ii. Promover un programa de inversión en plantas de proceso, particularmente a nivel municipal. <p>2. Asegurar la calidad, inocuidad y rastreabilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Establecer un programa nacional de rastreabilidad ii. Lograr la erradicación de y el reconocimiento del país como un país libre de “Fiebre Porcina Clásica” iii. Promover un programa de estándares de calidad. iv. Implementar programas de buenas prácticas. v. Perfeccionamiento del marco regulatorio y de servicios con énfasis en los servicios sanitarios y en la erradicación y prevención de enfermedades. <p>3. Favorecer la inclusión de los pequeños productores a las cadenas de valor.</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Crear capacidades en los pequeños productores y en productores de traspatio. ii. Invertir para transformar la producción de los pequeños productores de traspatio en producción con valor agregado mediante un programa de reconversión y certificación a “Producción Familiar Sostenible”. iii. Promover el uso de los centros de beneficio (rastros) como instrumentos de productividad para los pequeños productores <p>4. Posicionar los productos hondureños en los mercados nacionales e internacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Impulsar campañas para promover el consumo nacional de la carne de cerdo.
Avícola	<p>1. Promover la innovación y la tecnología para la productividad y la agregación de valor</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Impulsar la inversión en plantas de transformación y proceso para nuevos productos. ii. Promover proyectos de investigación e innovación para encontrar fuentes alternativas de nutrición que reduzcan la dependencia de granos importados. iii. Favorecer el establecimiento de producciones de huevo fértil. <p>2. Asegurar la calidad, inocuidad y rastreabilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Ampliar la cobertura de los programas de enfermedades aviares con énfasis en zonas fronterizas y en la avicultura de traspatio. ii. Fortalecer los sistemas de cuarentena y vigilancia

	<p>por medio del establecimiento y fortalecimiento de laboratorios.</p> <ul style="list-style-type: none"> iii. Establecimiento de programas de buenas prácticas de producción, proceso y un programa nacional de rastreabilidad. iv. Desarrollar e implementar un programa de estándares de calidad. <ol style="list-style-type: none"> 3. Favorecer la inclusión de los pequeños productores a las cadenas de valor. <ul style="list-style-type: none"> i. Diseño de programas que favorezcan el asocio de pequeños productores con la cadena de valor. ii. Favorecer el acceso a energía eléctrica. 4. Posicionar los productos hondureños en los mercados nacionales e internacionales. <ul style="list-style-type: none"> i. Consolidar liderazgo de la SAG en los procesos de negociación para lograr el acceso de la pechuga y pierna de pollo al mercado de los Estados Unidos. 5. Favorecer la sostenibilidad por medio del desarrollo de programa para evaluar los efectos ambientales de la producción de aves e implementar acciones correctivas.
Apícola	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la innovación y la tecnología para la productividad y la agregación de valor 2. Asegurar la calidad, inocuidad y rastreabilidad <ul style="list-style-type: none"> i. Desarrollar y establecer el programa de estándares de calidad. ii. Implementar programas de buenas prácticas de producción de miel y de inocuidad de alimentos. iii. Establecer un programa nacional de rastreabilidad. 3. Favorecer la inclusión de los pequeños productores a las cadenas de valor. <ul style="list-style-type: none"> i. Implementar programas que permitan la diferenciación de productos provenientes de los pequeños productores en conceptos tales como el tipo de flor o el territorio en el que se produce. ii. Fomentar la creación de capacidades de los pequeños productores para el manejo sostenible de las colmenas. iii. Impulsar programas de ingreso alternativo para los productores de miel, tales como venta de servicios de polinización a otras cadenas. 4. Posicionar los productos hondureños en los mercados nacionales e internacionales. <ul style="list-style-type: none"> i. Impulsar campañas que promuevan el consumo de productos nacionales. ii. Desarrollar programas de diferenciación de

	productos de acuerdo a sus características de producción como podría ser el tipo de flor o la región de producción.
--	---

- 79 Lograr estas metas implica:
- i. Un gran compromiso y esfuerzo por los diferentes actores del sector público, privado y cooperación internacional, coordinado por la SAG, como cabeza del sector agroalimentario ampliado.
 - ii. Mejorar la coordinación entre los programas, servicios y organismos de la propia SAG.
 - iii. Fortalecer el sistema seguimiento y evaluación y su transformación a una herramienta de manejo gerencial integral. El Anexo 3, contiene una propuesta de matriz que se espera pueda ayudar a este esfuerzo
 - iv. Lograr una mayor coordinación interinstitucional.
 - v. Fortalecer las alianzas público-privadas.
 - vi. Lograr una conjunción de esfuerzos y de todas las fuentes de inversión hacia metas comunes.
 - vii. Hacer un esfuerzo por adecuar y ajustar los recursos humanos y financieros existentes.

H. RIESGOS

80. Actualmente el sistema financiero de Honduras se encuentra en una mejor posición en cuanto al saneamiento de cartera si comparamos con la etapa Pre Mitch; sin embargo, a pesar de la diversificación reciente de cartera la concentración bancaria en algunos sectores y los riesgos asociados son aun altos. Adicionalmente, el flujo de crédito al sector agrícola se ha visto disminuido en gran parte por la serie de reestructuraciones y condonaciones de deuda, así como por la falta de garantías y de instrumentos de manejo de riesgos volviendo a la Banca Privada muy cautelosa.

81. Por tal motivo se debe reducir la percepción del riesgo productivo-agrícola por parte de la Banca Privada para lograr su incursión intermediando recursos financieros, que permitiría a los productores realizar inversiones de infraestructura productiva, innovación tecnológica y capital de trabajo, a fin de volverse más competitivos. Aunado a estos problemas, el riesgo climático obstaculiza las colocaciones de fondos por parte de los intermediarios financieros; haciendo aún más difícil que se puedan obtener recursos financieros para el sector. El seguro agropecuario es un instrumento financiero que brinda protección contra pérdidas económicas generadas por fenómenos climáticos, biológicos o de otra naturaleza, que afectan las actividades, bienes e inversiones agrícolas, ganaderas, forestales y acuícolas.

82. Otro de los grandes riesgos para hacer exitosa esta estrategia de inversión lo representa la incertidumbre en las relaciones comerciales entre los distintos agentes de la cadena, que además de transparentar el mercado, contribuyan a acercar nuevos instrumentos financieros al sector. En este sentido la Bolsa Agropecuaria, se convierte en

un instrumento poderoso de reducción de estos riesgos, acercando el mercado de capitales al agro para aumentar el financiamiento al sector para la comercialización de productos agropecuarios y agroindustriales. Por otra parte, se haría más eficiente y transparente el proceso de formación de los precios lo que permite a los productores vender sus productos después de la cosecha para lograr precios justos y razonables.

83. Otro riesgo son las barreras no arancelarias que no son resueltas en los procesos de negociación y que pueden impedir el acceso a mercados. Asimismo, la situación de emergencias fitozoosanitarias por la introducción de plagas y enfermedades que afectan el comercio.

84. La falta de un sistema confiable y transparente de almacenes generales de depósito es también un riesgo que reduce la posibilidad de éxito de cualquier estrategia de inversión, de tal suerte que se hace necesario revitalizar el sistema de almacenes generales de depósito en Honduras para mejorar la confiabilidad de los Bancos y uso de los bonos de prenda emitidos por los almacenes generales de depósitos como garantía de créditos en el sector agropecuario.

85 El éxito de la estrategia de inversión también se puede ver afectado por la gran disparidad en la capacidad productiva de los productores agroalimentarios en Honduras, donde una gran mayoría se pueden clasificar como pequeños agricultores. Para esto se requiere un apoyo directo del sector público destinado a la mejora de la competitividad de este núcleo de productores. Afortunadamente el Gobierno de Honduras ha ya puesto en marcha algunos proyectos con este fin, algunos de los cuales son:

PROYECTO	MONTO	FUENTE
Proyecto de Competitividad Rural (COMRURAL)	51.2 millones de Dólares	Fondos Banco Mundial y COSUDE
Proyecto mejorando la Competitividad Rural en Yoro (PROMECON)	13.2 millones de Dólares	Fondos FIDA
Proyecto Pro-negocios Rurales	27.8 millones de Dólares	Fondos BID
Proyecto de Riego Valle de Nacaome	24.0 Millones de Dólares	Cooperación italiana
Plan de Maíz y Sorgo	400.0 millones de lempiras	Nacionales
Bono Tecnológico Productivo (BTP)	100.0 millones de Lempiras	Nacionales

86. En su forma actual, el plan de financiamiento propuesto muestra algunas aproximaciones de inversión del sector privado que apoyan la estrategia agroalimentaria consistentes con las fuerzas del mercado y las cadenas priorizadas. Dichas estimaciones están incompletas y se requiere de una interlocución constante con el sector privado para conocer exactamente los montos de la inversión.

87. En la estimación de los recursos para esta estrategia de inversión existe una brecha significativa que requerirá de un incremento significativo en la asignación al sector por parte del Tesoro Nacional y una mayor gestión de recursos de la Cooperación Internacional, especialmente dado que muchos de los proyectos en ejecución están por terminarse durante los próximos dos años. Si no se concretiza la obtención de fondos

nacionales y de la cooperación para nuevos programas y proyectos, será necesario reducir las metas propuestas y/o alargar el plazo de tiempo para cumplirlas. Finalmente, uno de los riesgos más relevantes está en mantener un liderazgo permanente y confiable que sirva de catalizador para que la inversión pública pueda atraer a la inversión privada.

IV. CONDICIONANTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE INVERSION

88. El éxito de la “Estrategia de Inversión Pública para el Sector Agroalimentario con Enfoque en Cadenas Productivas” depende de una serie de condiciones y supuestos, siendo algunos de los más relevantes los siguientes:

89. Institucionales: Las condicionantes institucionales más importantes para lograr implementar la estrategia de inversión son, entre otras:

- a. La necesidad que existe de definir mecanismos que aseguren la continuidad de las instituciones y de los objetivos de gran escala del país, de tal suerte que el rumbo central no se altere por los cambios políticos cíclicos característicos de toda democracia.
- b. La Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, deberá ejercer un liderazgo permanente en la dirección e implementación de la visión de largo plazo.
- c. Todas las entidades, servicios y programas del Sector Agroalimentario de Honduras, deberán de apropiarse de esta iniciativa como la iniciativa rectora para la inversión en el mediano plazo
- d. Crear mecanismos para agilizar la coordinación interinstitucional e intersectorial, incluyendo procesos de liberación de recursos, licitaciones y aportes de las contrapartes.
- e. Administrativamente, esta estrategia de inversión requiere que se haga un ajuste, con sentido de urgencia, de los proyectos actualmente en gestión y que todos aquellos que están en preparación o negociación, asegurando que estos se enmarcan dentro de los ejes y lineamientos propuestos en esta estrategia, pero sobre todo que conserven la visión de largo plazo del sector.
- f. En relación a la cooperación internacional, se requiere que sus contribuciones, tanto financieras como técnicas, sean coordinadas y se alineen a las prioridades estratégicas de inversión propuestas, con la finalidad de que los recursos que se invierten en el país apunten hacia el logro de las metas nacionales de largo plazo y no a proyectos de corto plazo con impactos aislados y poco sostenibles.
- g. Debido a que el enfoque central de ésta propuesta de inversiones se hace alrededor de las cadenas agroproductivas de Honduras, se requiere que las cadenas, de su forma actual, se transformen efectivamente en un instrumento de política y de concertación entre los actores.
- h. Los programas y proyectos de inversión que se construyan alrededor de esta propuesta, requieren de mecanismos administrativos y financieros ágiles, así como de una adecuada y oportuna evaluación y seguimiento,

por lo que la SAG deberá asegurarse de fortalecer las capacidades de las unidades responsables de estas actividades y de garantizar que se cuenta con mecanismos transparentes y ágiles para la ejecución de los presupuestos.

90. Técnicas: desde el punto de vista técnico la implementación de esta estrategia de inversión requiere dar atención a los siguientes aspectos:

- a. Es imperativo que se realicen esfuerzos para contar con un sistema de información consistente, pública, transparente, confiable y actualizada, en el cual basar el desarrollo del programa. En la elaboración de esta propuesta, uno de los obstáculos más relevantes para su conclusión fue la falta de información confiable y consistente, por lo que reordenar las fuentes, funciones, responsabilidades y colaboración de las distintas instituciones y entidades en este tema es de mucha relevancia.
- b. Al igual que en muchos casos, la edad promedio de los funcionarios públicos que laboran dentro del SAG, sus organismos y sus servicios, es cercana a la edad de retiro, por lo que es imperativo que paralelo a la implementación de esta estrategia de inversión, se lleve a cabo un programa de renovación de cuadros profesionales en todos los campos de la SAG que puede incluir un programa de retiro voluntario
- c. Adicional a este proceso de renovación, la estrategia de inversión requiere de capacidades y habilidades nuevas y específicas, por lo que se sugiere que se implemente un programa de creación de capacidades técnicas a todos los niveles.
- d. Finalmente, es conveniente encontrar mecanismos que permitan la continuidad de aquellos cuadros técnicos de alto nivel y relevantes en la SAG. Uno de los factores de éxitos en el desarrollo de la agricultura de algunos de los países que hoy se toman como modelo de desarrollo agropecuario, se ha debido a su capacidad para conservar a profesionales técnicos por períodos muy largos de tiempo, convirtiéndolos prácticamente en expertos en sus temas de responsabilidad.

91. Socioeconómicas: Los principales obstáculos que desde el punto de vista socioeconómico se vislumbran para lograr llevar a cabo con éxito esta estrategia de inversión pública en el sector agroalimentario, son:

- e. Los grandes niveles de pobreza y de inequidad que existen en el medio rural de Honduras obliga a la necesidad de considerar que la presente propuesta de estrategia de inversión, no necesariamente dará respuesta a las necesidades más urgentes de aquellos pobladores que viven en la extrema pobreza, que carecen de tierras o que viven en un sistema de subsistencia y de autoconsumo. Para ellos se requiere una estrategia diferenciada que permita moverlos hacia estadios más elevados de desarrollo a partir de los cuales la inversión productiva pueda tener efectos exponenciales. El diseño de esa estrategia depende de la estrategia general del Gobierno para la erradicación de la pobreza y para la promoción del Desarrollo Social. La SAG, si bien será

partícipe de la misma no puede ni debe ser la responsable del diseño o implementación de dicha política.

- f. La disminución en el número de pobladores en las zonas rurales de Honduras, como fenómeno de la migración hacia las zonas urbanas y hacia el extranjero, causa una disminución en la mano de obra disponible para las labores agropecuarias. Si bien esta es una limitante dado el avance en este proceso migratorio que ya afecta a algunas regiones y sectores en el país, se convierte en un estímulo para lograr consolidar este proyecto de inversión como un esfuerzo por retener al capital más valioso de Honduras en el país: su gente.
- g. La gran envergadura de esta propuesta no puede ser alcanzada única y exclusivamente con recursos públicos o incluso con recursos de la cooperación internacional, sino que requiere de la creación de una estrecha alianza público-privada en pro del agro hondureño, por lo que será necesaria un constante diálogo entre los dos sectores bajo el liderazgo de la Secretaría de Agricultura y Ganadería.
- h. Es claro que el éxito de la estrategia de inversión propuesta requiere de inversiones en infraestructura que apoyen los programas y proyectos definidos. Esta estrategia de inversión rural debe de centrarse en consolidar la infraestructura pública necesaria para mejorar los niveles de vida de las poblaciones rurales e incluye la construcción de caminos, obras de electrificación, agua y saneamiento, así como inversiones en educación y salud. Todas ellas son un requisito para que la inversión productiva resulte en los beneficios esperados.

92. Condicionantes Macro: La implementación de esta estrategia de inversión de largo plazo se sustenta en una serie de supuestos de índole macroeconómica. Estos supuestos son: (i) Una economía estable con un crecimiento moderado; (ii) Una inversión pública cercana a un equivalente del 6% del PIB; (iii) Una estricta disciplina fiscal; (iv) Una tasa cambiaria relativamente estable; y (v) Una inflación controlada. Adicional a estas condicionantes de tipo macroeconómico, es de relevancia señalar que la actual problemática energética mundial tendrá sin duda un efecto en la implementación de esta estrategia, de seguir las tendencias alcistas en los costos del petróleo es posible que la cantidad neta de recursos disponibles para el sector en el mediano plazo se vea disminuida, obligando por lo tanto a reorientar la estrategia de inversión de acuerdo a la disponibilidad real de recursos.

93. Ambiente y Recursos Naturales: Sin duda alguna, esta estrategia de inversión se encuentra diseñada con un gran compromiso y responsabilidad ambiental, la conservación, recuperación y utilización racional de los recursos naturales es un eje central para el éxito de la estrategia. De aquí la necesidad que existe de contar con mecanismos de vigilancia que aseguren que los programas y proyectos apoyados con la inversión pública no van en contra de las grandes metas nacionales en esta materia.

V. RECOMENDACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE INVERSION.

94. Para lograr una estrategia coherente de inversión de largo plazo se requiere en primera instancia que toda inversión actual y futura sea consistente con los objetivos estratégicos de la Nación y del sector definidos en la PESA y el P.E.O., evitando invertir en acciones coyunturales o de corto plazo.

95. Es evidente, de estas proyecciones, que la existencia de recursos públicos para la inversión seguirán siendo claves para atraer a otras fuentes, por tal razón el liderazgo de la SAG deberá de continuar manifestándose en una constante mejora en la gestión y transparencia en el uso de los recursos asignados, en hacer un balance adecuado entre los gastos operativos y los recursos de inversión y asegurar una distribución más eficiente, eficaz y equitativa. Promover la calidad de la administración pública dentro de la SAG puede justificar recursos que sean consistentes con el concepto de bienes públicos., enfoque de cadenas.

96. Se recomienda completar los vacíos de información presupuestal para el financiamiento, alineadas con las estrategias del documento, en base de un proceso presupuestal adecuado y concertado. Existe además una brecha financiera significativa, que va a requerir varias acciones, incluyendo:

i. La aplicación de criterios de prioridad para una asignación transparente y estratégica de los recursos disponibles.

ii. Un incremento significativo en la asignación del Tesoro Nacional y una mayor gestión de recursos de la Cooperación Internacional, especialmente dado que muchos de los proyectos en ejecución están por terminarse durante los próximos dos años.

iii. La aplicación efectiva y consistente de los lineamientos y criterios de priorización para la inversión pública, incluyendo la gestión y la alineación de los recursos frescos de la Cooperación Internacional.

iv. Si no se concreta la obtención de fondos nacionales y de la cooperación para nuevos programas y proyectos, será necesario reducir las metas propuestas o alargar el plazo de tiempo para cumplirlas.

v. Asegurar que la inversión pública disponible sirva de catalizador para lograr mayores niveles de inversión privada, incluyendo mayor acceso al financiamiento rural, a través del sistema financiero nacional.

97. La asignación de recursos acorde a esta estrategia de inversión, implica un mejor y mayor uso de las asignaciones presupuestarias actuales para lograr impactar las cadenas agroproductivas. Es importante: (i) asegurar que las transferencias actuales y propuestas en forma de subsidios (ej. bono tecnológico) estén bien focalizadas y justificadas en términos de los grupos meta; (ii) canalizar y readecuar fuentes de financiamiento, existentes o en negociación, para el sector agroalimentario en forma consistente con la estrategia, tales como Petrocaribe, si es aprobado; (iii) definir cuáles son las necesidades

de cambios legales y de emisión de leyes y decretos se hacen necesarios para asegurar y proteger las inversiones.

98. Es necesario mejorar los procesos de planificación y los procesos de elaboración de presupuestos a nivel regional y sectorial, utilizando el Plan Multianual de Gastos para el Sector Agroalimentario y el Plan Operativo Anual como elementos base del ciclo presupuestario liderado por la SEFIN y formulado por la SAG/UPEG para el Sector Agroalimentario. Esto requiere un enfoque programático y el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones participantes y una mejor coordinación a nivel técnico entre las diferentes unidades de planificación de las diferentes instituciones involucradas.

99. Es importante introducir y hacer operativos mecanismos de articulación público-privada que faciliten la inversión y el trabajo conjunto dentro de las metas y visiones de largo plazo definidas para el sector. Esto permitirá dar prioridad a inversiones con metas comunes que respondan a las demandas de usuarios y beneficiarios, particularmente de pequeños y medianos productores. Administrativamente, es importante promover un enfoque programático en las asignaciones y manejo del gasto público, actualizando regularmente, el plan multianual de gasto público para el sector agroalimentario.

100. Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación para asegurar que la cartera en ejecución logre una mayor eficiencia y eficacia, con enfoque de cadenas, y en base de indicadores medibles. Para ello se recomienda una revisión anual de la cartera de programas/proyectos bajo la dirección del Secretario de Agricultura y Ganadería, como insumo al informe anual de ejecución del presupuesto anual. Este proceso de revisión deberá identificar obstáculos comunes que se puedan eliminar, dar mayor impulso para mejorar su ejecución y una mayor rendición de cuentas por las agencias ejecutoras.

101. El proceso de implementación de esta estrategia de inversión pública debe de ser acompañado por el establecimiento de metas y procesos basados en las mejores prácticas de la administración pública y planificación estratégica (*benchmarks*), lo que permitirá evaluar objetivamente el logro de metas y la comparación entre los estados alcanzados y los esperados. Las herramientas utilizadas para definir estas mejores prácticas deberá incluir el análisis de experiencias y modelos de ejecución de inversión y de planificación de largo plazo por otros países. El Estado deberá apoyar el fortalecimiento del marco regulatorio e institucional para el uso y desarrollo de instrumentos innovadores de seguros agropecuarios, la constitución y operación de la bolsa agropecuaria y la reactivación y certificación de almacenes nacionales de depósito, entre otros.

102. Esta propuesta de estrategia de inversión, reconoce la existencia de un núcleo importante de productores agrícolas que vive en extrema pobreza y que enfrentan limitantes de toda índole, por lo que su participación o posibilidad de participación en los mercados es prácticamente nula. Para ellos se requiere una estrategia diferenciada de apoyo para que antes de ser considerados sujetos de inversión productiva, recobren su dignidad y adquieran las condiciones mínimas para su desarrollo humano. Estas inversiones no han sido consideradas en esta propuesta y se conciben como parte de las

inversiones nacionales en combate a la pobreza y desarrollo social hechas por otras agencias distintas a la SAG.

VI. GLOSARIO

BANADESA	Banco Nacional de Desarrollo Agrícola
CODA	Consejo de Desarrollo Agropecuario
COMRURAL	Competitividad Rural
DICTA	Dirección de Ciencia y Tecnología
ENEE	Empresa Nacional de Energía Eléctrica
ERP	Estrategia para la Reducción de la Pobreza
FHIS	Fondo Hondureño de Inversión Social
HONDUTEL	Empresa Hondureña de Telecomunicaciones
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
IHMA	Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola
INA	Instituto Nacional Agrario
INFOAGRO	Servicio Nacional de Información Agroalimentaria
MSA	Mesa del Sector Agroalimentario
PACA	Política Agrícola Centroamericana
PEAGRO	Programa de Desarrollo de la Agricultura Campesina
P.E.O.	Plan Estratégico Operativo
PESA	Plan Estratégico del Sector Agroalimentario
POA	Plan Operativo Anual
PROMECOM	Competitividad Rural para Yoro
PRONAPAC	Programa Nacional de Pesca y Acuicultura
PRONAFOR	Programa Nacional de Desarrollo Forestal
PRONAGRO	Programa Nacional de Desarrollo Agroalimentario
PRONADERS	Programa Nacional de Desarrollo Sostenible
SAG	Secretaría de Agricultura y Ganadería
SEFIN	Secretaría de Finanzas
SEDUCA	Servicio Nacional de Educación, Capacitación y Desarrollo Agroempresarial
SENASA	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria
SENINFRA	Servicio Nacional de Infraestructura Rural y Riego
SNITTA	Servicio Nacional de Innovación Tecnológica
SOPTRAVI	Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda
UPEG	Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión

VII. REFERENCIAS

- Barrera M. A., V. Vengas, V., Tonci Tomic J. y H. Rojas O. 2005. Economía del Conocimiento y Nueva Agricultura. LOM Ediciones Ltda. Santiago, Chile
- CAC.2008. Política Agrícola Centroamericana 2008-2017. Imprenta IICA.
- Espinoza, N. 2007. Aportes sobre el financiamiento del desarrollo rural con enfoque territorial en América Latina. Trabajo Presentado en el Seminario sobre desarrollo rural con enfoque territorial. Fundación ETEA. Córdoba España.
- González Montero, J., A. Pérez García, F. León Delgado, J. Olivares Días, H. Calderón Luna, D Astori Saragosa, S. Figueroa Tomic. 1977. La planificación del desarrollo agropecuario, Vol 2. Siglo XXI Editores. Primera Edición 1977
- Herrea, D. y R. Burgeois. 1996. Cadenas y Diálogo para la Acción: Enfoque participativo para el desarrollo de la competitividad de los sistemas agroalimentarios. IICA. San José Costa Rica.
- Herrera, D. 1998. Cadenas y Diálogo para la Acción. Metodología para la elaboración de tipologías de actores. IICA. San José Costa Rica.
- Herrera, D. 2002. Diseño de estrategias de negociación comercial para productos agroalimentarios sensitivos. Un enfoque basado en la metodología de análisis de cadenas. IICA. San José Costa Rica
- IICA. 2003. Plan Agro 2003-2015 para la Agricultura y Vida Rural de las Américas. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, San José Costa Rica.
- IICA. 2006. Plan de Mediano Plazo: Promoviendo la prosperidad rural en las Américas. IICA. San José Costa Rica. www.iica.int
- IICA. 2006. Políticas para la prosperidad rural: la contribución de la agricultura y de los territorios rurales a la creación de empleo y la reducción de la pobreza. IICA. San José Costa Rica. www.iica.int
- IICA. 2006. La contribución del IICA a la agricultura y al desarrollo de la vida de las comunidades rurales en Honduras. Oficina del IICA en Honduras. www.iica.int
- IICA. 2007. Agenda Nacional de Cooperación del IICA en Honduras. IICA. www.iica.int
- ODEPA, 2004. Agricultura Chilena 2014: Una visión de mediano plazo. Secretaría de Agricultura de Chile. Centro de Información Silvoagropecuaria

Ruta. 2007. Financiamiento de las Cadenas Agrícolas de Valor. R. Quirós (Editor).
Academia Centroamérica FO

Secretaría de Agricultura y Ganadería de Honduras. 2004. Política de Estado para el
Sector Agroalimentario y el Medio Rural de Honduras 2004-2021

Secretaría de Agricultura y Ganadería de Honduras. 2006. Plan Estratégico y Operativo
del Sector Agroalimentario 2006-2010.

Secretaría de Agricultura y Ganadería, 2007. Alianza Agroalimentaria para una agenda
compartida de inversiones 2008.2021

Secretaría de Finanzas de Honduras. 2008. Proyecto de Presupuesto de Ingresos y
Egresos de la República: Ejercicio Fiscal 2007 Administración Central.
www.sefin.gob.hn

RUTA. 2007. Estrategia para mayor eficiencia y equidad del gasto público en el sector
agroalimentario. Documento de Trabajo.

VIII. LISTA DE CUADROS

Cuadro No 1: Situación actual de las cadenas agro-productivas en Honduras.(Marzo 2008)

Cuadro No 2: Indicadores de Importancia de las Cadenas Agroalimentarias en la Economía Agropecuaria del País.

Cuadro No 3: Percepción de la importancia de las cadenas seleccionadas en cuanto a su contribución potencial para atender los tres grandes ejes de: Reducción de la Pobreza, Competitividad y Seguridad Alimentaria.

Cuadro No. 4: Inversión Pública Estimada Para Las Cadenas Alimentarias 2008 – 2012 (En Miles de Lempiras)

Cuadro No.5: Estimación Preliminar de la Inversión Pública y Privada por Cadena Agroalimentaria 2008 - 2012 (En Millones De Lempiras)

Cuadro No.6: Asignación propuesta de la Inversión Pública presupuestada para el período 2008-2012 a las cadenas agro-productivas por medio de los programas y servicios actualmente establecidos por la SAG (En Miles De Lempiras)

Cuadro No. 7: Estimación de la inversión requerida para el período 2008-2012 por fuente de financiamiento (Miles de Lempiras)

Cuadro No 8: Resultados de largo plazo (25 años) esperados en las cadenas agro-productivas prioritarias como consecuencia de la implementación de la estrategia de inversión pública presentada en este documento

Cuadro No 9: Acciones prioritarias de largo plazo propuestas para ser apoyadas con la estrategia de inversión pública en cada una de las cadenas agro-productivas seleccionadas como prioritarias

REGIONALIZACION DE LA PRODUCCION AGROALIMENTARIA EN HONDURAS

Honduras es un país localizado geográficamente en el cinturón tropical del hemisferio, con características climáticas propias de este tipo de región, donde la temperatura promedio llega a 24c° y con una precipitación media de 900 mm de lluvia por año. La regionalización de nuestra agricultura obedece a estas características naturales, biológicas y ecológicas de este tipo de clima aunque el comportamiento ultimo de nuestros productos agropecuarios obedece o está influenciada por las características o reglas del mercado nacional e internacional según la disposición de las condiciones de la infraestructura de la comunicación vial y los recursos humanos necesarios disponibles en tal o cual región.

En el contexto nacional se identifican dos zonas de producción agroalimentaria, la zona norte que abarca los principales valles localizados desde el departamento de Santa Bárbara hasta el departamento de Colon que comprende: los Valles de Sula, Lean y el Aguan los cuales presentan una estructura topográfica de una superficie plana hasta ligeramente ondulada que en su mayoría poseen potencialidades para proyectos de irrigación por la textura de estos suelos que en su mayoría son de tipo franco arcillo limosos hasta franco arcillo arenosos. Además se garantizan precipitaciones de 2,500 mm. de agua lluvia por año y temperaturas promedio de 25 ° durante un periodo de 10 horas de luz solar. Esta zona tiene una infraestructura de comunicación en un eje carretero que conecta con tres principales puertos de embarque y desembarque Trujillo, Ceiba y Cortés los cuales son vitales para la exportación de bienes al mercado internacional.

La segunda es la zona sur de Honduras que cubre los departamentos de Valle, Choluteca y parte del departamento del Paraíso y Francisco Morazán, comprende los valles de Choluteca, Jamastran y Siria , cuyos terrenos tienen una estructura de plana a ondulada y los suelos son arcillosos hasta limosos con grandes potencialidades para riegos agrícolas por la disposición del uso de los ríos, posee temperaturas promedio de 25c° y las precipitaciones por agua de lluvia son menores que en la zona norte y llegan a promedios de 970 mm de agua por año por lluvia. Esta zona está interconectada por la carretera principal que llega a la capital del país, teniendo como punto de embarque y desembarque los aeropuertos de Comayagua y los puertos de Henecan en el sector de San Lorenzo Valle.

Una tercera zona identificada es la de los altiplanos localizada en la región central entre estas dos regiones norte y sur, esta es una región que se caracteriza por la alta producción de vegetales y frutales de altura, en un gran porcentaje en laderas y se localiza geográficamente en los departamentos de Intibucá y parte de Comayagua (Siguatepeque), las temperaturas promedio son hasta de 20c° y la precipitación por agua de lluvia es de 1,500 mm. por año. Esta región cuenta con el puerto de Palmerola en Comayagua que constituye un punto de embarque importante para la producción de la misma.

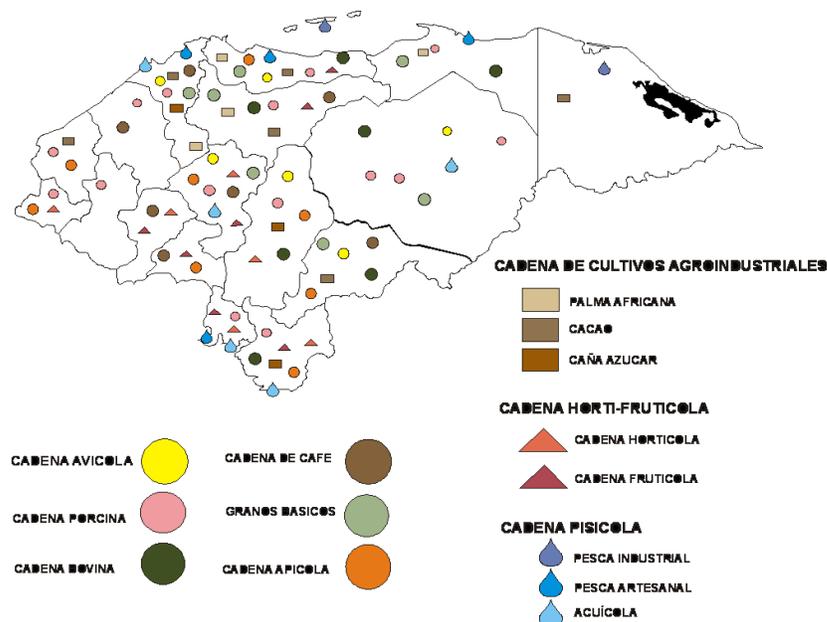
En el cuadro siguiente se observa la Regionalización de la Producción Agroalimentaria seleccionadas por su potencial agroecológico, condiciones fitosanitarias y la infraestructura física y social.

Características Regionales de Honduras

Regiones Agrícolas	Rubros Principales	Infraestructura y Puntos de Embarque	Estructura de Suelos
Norte	Banano, palma africana, caña de azúcar, ganadería y granos básicos.	Aeropuerto V. Morales y Puerto Cortés	Topografía plana a ondulada
Litoral Atlántico	Plátano, palma africana, ganadería, frutales y granos básicos.	Aeropuerto Golozon y Puerto de Ceiba	Plana a ondulada
Aguan	Palma africana, plátano, cítricos, granos básicos y frutales	Puerto Castilla Aeropuerto Golozon	Plana a ondulada
Occidente	Café, granos básicos, hortalizas, frutales y ganado	Puerto Cortes	Ondulada y quebrada
Central	Ganadería, hortalizas, vegetales orientales, frutales y granos básicos	Aeropuerto Toncontin y Palmerota	Plana y ondulada
Intibucá	Hortalizas y frutales de altura, café	Palmerota	Ondulada y quebrada
Sur	Ganadería, Melón, sandía, Okra, Marañón, maicillo, caña de azúcar, camarón, cultivado y pesca	Puertos de Henecan de San Lorenzo y Cortes	Plana y ondulada
Oriental	Café, granos básicos, frutales, tabaco, hortalizas y tilapia	Puertos Henecan de San Lorenzo, Aeropuertos Toncontin y Palmerola	Quebrada y ondulada

Fuente: Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

El siguiente mapa muestra la cobertura geográfica actual de cada una de las cadenas agroalimentarias a nivel departamental donde se puede observar una amplia dispersión de las mismas en los departamentos del país lo que implica mayores esfuerzos para una verdadera integración y funcionamiento eficiente de dichas cadenas.



ANEXO 2

Aspectos críticos de las Cadenas Agro-productivas definidas como prioritarias en Honduras

No.	RUBRO	PRODUCCIÓN	PROCESAMIENTO	COMERCIALIZACIÓN
1	Cadena Apícola			
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deficiente manejo de los apiario ▪ Sanidad de la colmena ▪ Deficiente administración ▪ Poca diversificación de la producción ▪ Material Genético sin seleccionar ▪ Falta de Nutrición y suplementación de las colmenas ▪ Falta de financiamiento ▪ Falta de asistencia técnica 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Poco valor agregado ▪ Falta de infraestructura ▪ Falta de equipo ▪ Falta de diversificación de productos procesados ▪ Deficiente administración ▪ Falta de financiamiento ▪ Poca diversidad en presentaciones de los productos. ▪ Falta de normativas y reglamentos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bajo consumo de productos apícolas. ▪ Falta de promoción ▪ Falta de financiamiento ▪ Débiles canales de comercialización. ▪ Falta de normativas y reglamentos ▪ Falta de controles y certificación de calidad
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de investigación y transferencia de tecnología. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de controles y certificación de calidad 	
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de normativas y reglamentos ▪ Falta de organización en el sector ▪ Falta de quipo e instalaciones que cumplan con los requisitos sanitarios 		
2	Cultivos Industriales			
2.1	Cadena de cacao	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bajas áreas de producción del cultivo de cacao. ▪ Incidencia de enfermedades 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La sub utilización de la planta industrial de procesamiento de grano de cacao ▪ Los productores artesanales carecen de infraestructura y maquinaria para el procesamiento 	Falta de información de mercado para los productores
2.2	Café	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alto endeudamiento ▪ Baja rentabilidad ▪ Baja productividad y calidad ▪ Deficiencias en el procesamiento y manejo del grano de café ▪ Desconocimiento de precios ▪ Pérdidas en el peso o medidas ▪ Deficientes vías de acceso. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deficientes vías de comunicación ▪ falta de Información actualizada de los precios reales de mercado ▪ Insuficiente y deteriorada capacidad instalada para beneficiado ▪ Falta de capacitación en las labores de beneficiado y almacenamiento 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fuga de café a otros países ▪ Incumplimiento de los requisitos legales para la intermediación ▪ Ausencia de diferenciación de las calidades del café, ▪ No existen mercados alternos para cafés de segunda y tercera calidad; ▪ No existe una campaña de promoción de café hondureño.
2.2	Caña de Azúcar	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inadecuadas practicas de cosecha ▪ No hay programas renovación de variedades altamente productivas ▪ Uso inadecuado del agua 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incumplimiento de los niveles nutricionales en la presentación al consumidor 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Precio subsidiado ▪ Bajos precios pagados al productor
2.3	Palma Africana	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Baja productividad ▪ Desconocimiento de la fertilidad de suelos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Limitada capacidad para desarrollar sub productos de la palma 	
2.4	Plátano	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas agronómicas • La desorganización de los productores • Falta de capacidad de endeudamiento. • Incidencia de Plagas y enfermedades • Bajo rendimiento • No hay asistencia técnica 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mal manejo de post cosecha. ▪ Falta disponibilidad de facilidades de empaque. ▪ Inocuidad de los alimentos ▪ Mal manejo de los productos procesados 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de capacidad para la negociación del producto. ▪ Alto grado de intermediación
3	Cadena Ganadería Bovina			
3.1	Carne	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Manejo del Hato en Pastoreo Intensivo ▪ Hatos de ganado degenerado ▪ Problemas de alimentación en épocas secas ▪ Sanidad animal 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Normas de Higiene en el Procesamiento de Carne. ▪ Capacitación en el Procesamiento Industrial. ▪ Bajo valor agregado en la carne. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alto Grado de Intermediarios ▪ Falta de organización para la comercialización ▪ Escalamiento de Precios por Calidad de Carne. ▪ Ausencia de buenas prácticas de

No.	RUBRO	PRODUCCIÓN	PROCESAMIENTO	COMERCIALIZACIÓN
				manejo del producto
3.2	Leche	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calidad genética del hato ▪ sanidad animal ▪ Alimentación en época seca ▪ Financiamiento Mediano Plazo ▪ Asistencia Técnica 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deficiente de acopio frío. ▪ Sistema Frío Obsoleto ▪ Energía Eléctrica Costosa ▪ Calidad de la Leche. ▪ Transporte no adecuado 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bajo consumo de Leche a Nivel Nacional. ▪ Baja precio en invierno ▪ Mal estado de las carreteras/ caminos. ▪ Alta Competencia
4	Cadena de Frutales			
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bajos rendimientos ▪ Plagas y enfermedades ▪ Utilización de patrones inadecuados ▪ Limitados conocimientos del manejo por parte del productor. ▪ Estacionalidad de la producción ▪ Infraestructura vial, limita la cosecha y transporte de la producción. ▪ Falta de financiamiento 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Producción excede la capacidad de procesamiento de la planta extractora (cítricos). ▪ Monopolización de la agroindustria controla los precios de la fruta. ▪ Bajo valor agregado de la producción, ▪ La limitada capacidad organizativa y gestión de los productores 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los bajos precios pagados por intermediarios ▪ Deficiente canales de comercialización ▪ Presencia de enfermedades cuarentenarias en la zona, incide en la comercialización.
5	Cadena Hortícola			
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Baja productividad ▪ Falta de financiamiento ▪ Dispersión de los productores ▪ Incidencia de plagas y enfermedades ▪ Infraestructura productiva ▪ Altos costos de producción 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Limitada capacidad para la conservación y transporte del producto ▪ Falta de buenas prácticas agrícolas y de manufacturas ▪ Falta de maquinaria e infraestructura productiva 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de vías de acceso ▪ Ausencia de planes de negocios ▪ Falta de capacitación para las negociaciones ▪ Bajos capacidad de producción para la demanda constante del mercado
6	Cadena de Granos Básicos			
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de acceso al financiamiento ▪ Poca disponibilidad de semillas mejorada y certificada ▪ Alto precios de insumos ▪ Insuficiencia de maquinaria agrícola ▪ Baja productividad ▪ Altos costos de producción ▪ Falta de sistemas de riego ▪ Falta de organización de los productores y federaciones por rubros 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de infraestructura de secado y almacenamiento ▪ Perdidas por pos cosecha 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las importaciones no controladas del grano ▪ los productores pequeños no tienen acceso a la suscripción de convenios de compra-venta. ▪ Imperfecciones en la estructura de mercado ▪ Vías de acceso en mal estado.
7	Cadena Pesca y Acuicultura			
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Artes de pesca ilegal ▪ Irrespeto de las épocas de reproducción de las especies objeto de capturas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantenimiento inapropiado al producto capturado ▪ Deficientes medidas sanitarias ▪ sistema de frío insuficiente ▪ Falta de conocimiento de la tecnología para el control de calidad ▪ Limitada capacidad para desarrollar sub productos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de organización de los pescadores ▪ La dependencia financiera de estos con los intermediarios ▪ Infraestructura de desembarque insuficiente ▪ Falta de medios de comercialización del pescado (cadena de frío)
8	Cadena Porcina			
	Artisanal	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistema de producción tradicional ▪ Falta de incorporación de tecnología básica ▪ Falta de conocimientos sobre el rubro ▪ Falta de prácticas sanitarias ▪ Desconocimiento de las alternativas de alimentación ▪ Falta de erradicación de la PPC ▪ Falta de un programa de repoblación para el mejoramiento genético 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de maquinaria y equipo ▪ Falta de capacitación ▪ Dificultad en los trámites legales ▪ Falta de buenas prácticas de manufactura 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta Venta de carne fresca, sin valor agregado ▪ La carne de cerdo el mayor porcentaje es consumo local ▪ Producto con poco tiempo de duración
	Industrial	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de financiamiento accesible ▪ Altos costos de producción ▪ Falta de aranceles preferenciales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de normativas y reglamentos ▪ Falta de Financiamiento ▪ Falta de capacitación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alto número de intermediarios en la comercialización ▪ Precios bajos en producto importado

No.	RUBRO	PRODUCCIÓN	PROCESAMIENTO	COMERCIALIZACIÓN
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de capacitación y asistencia técnica ▪ Baja capacidad técnica y administrativa de los productores ▪ Falta de disponibilidad de reemplazos con genética mejorada ▪ Desconocimiento y falta de cumplimiento de las medidas de Mitigación en el medio ambiente ▪ Falta del registro y certificación de granjas ▪ falta de personal especializado 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alto costo de proceso ▪ Utilización de carne en la producción de embutidos ▪ Falta de rastros y mataderos certificados y en cantidad apropiada ▪ Falta del cumplimiento de las medidas de higiene en proceso ▪ Falta de control de calidad 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de promoción ▪ Bajo consumo ▪ Débiles canales de comercialización ▪ Falta de agilidad en la legalización de la comercialización ▪ Falta de controles y certificación de calidad de los productos ▪ Restricción en el comercio internacional, por falta de Erradicación de la Peste Porcina Clásica (PPC)
9	Cadena Avícola			
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Faltan fuentes de financiamiento para acceder a nuevas tecnologías. ▪ Falta de incentivos ▪ trámites burocráticos engorrosos para las certificaciones y licencias ambientales. ▪ Falta de una red eléctrica eficiente y caminos de acceso en el país 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de Competitividad por los altos costos unitarios con el resto de Centroamérica ▪ Altos costos portuarios ▪ Importaciones ilegales

Fuente: Elaboración del GCC 2007, con base a datos de los programas y servicios de la SAG.
Fuente: PRONAGRO

ANEXO 3

Matriz para la implementación de la Estrategia de Inversión Pública para el Sector Agroalimentario de Honduras*

Cadena	<i>Granos Básicos</i>
Eje del Plan	<i>Inclusión de los pequeños productores a las cadenas de valor</i>
Proyecto	<i>Fortalecimiento de Bono Tecnológico</i>
Ambito	<i>Nacional</i>
Tipo de Proyecto	<i>Financiamiento directo Asistencia Técnica</i>
Nivel de avance	<i>Operando Evaluación Fase 1.</i>
Problema	<i>Se requiere definir el problema de manera precisa.</i>
Objetivo General	<i>Definir el objetivo general de manera precisa</i>
Objetivos Específicos	<i>Incluir objetivos específicos.</i>
Beneficiarios	<i>Ser claro en los beneficiarios, tener prudencia en estimar números</i>
Duración	<i>Se recomienda que sean proyectos con etapas y duraciones definidas</i>
Componentes del Proyecto	<i>Definir los componentes y en cada caso definir el que, cómo, cuando, quién, etc.</i>
Resultados Esperados Proyecto	<i>Claramente indicar los resultados que se esperan</i>
Costo del Proyecto	<i>Monto y fuentes de financiamiento</i>
Entidad Responsable	<i>Unidad responsable y de ser posible quién dentro de la unidad sería la persona responsable.</i>

*Nota: Anotaciones en azul se incluyen como ejemplo.